

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1370/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 17 DE DICIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por el graduado Armando Ceferino LÓPEZ, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar al Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica Armando Ceferino LÓPEZ (D.U. Nº 17.786.184), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADO EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA el que quedará registrado bajo el Nº 9291.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA -CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR-**

Matricula N°: 17786184

**MODALIDAD A DISTANCIA
DNI N°: 17786184**

Legajo N°: 6399

Apellido y Nombres: López, Armando Ceferino

Plan: 2015

Resolución N°: 1268/17

Fecha: 15/03/2017

T.E.D. N°: 1563-2018

Título previo: Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica

APROBADAS				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00519 INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA CON PACIENTES CRITICOS	9 (distinguido)	22/11/2016	416541	2
00520 ADMINISTRACION Y GESTION DE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD	9 (Distinguido)	08/02/2017	416595	1
00521 PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS Y LAS INSTITUCIONES	9 (distinguido)	14/02/2017	416922	2
00522 ORGANIZACIÓN Y GESTION DE LOS SERVICIOS DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA	8 (muy bueno)	12/06/2017	417265	2
00523 EPIDEMIOLOGIA Y BIOESTADISTICA	8 (muy bueno)	28/04/2017	417176	2
00524 INFORMATICA	8 (muy bueno)	03/08/2017	417514	2
Año: 2				
00525 OBSERVACION Y PRACTICA DE LA CONDUCCIÓN EN ÁREAS QUIRÚRGICAS	8 (muy bueno)	05/10/2017	417545	1
00526 BIOETICA	8 (muy bueno)	15/11/2017	417628	1
00527 NUEVAS TENDENCIAS EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	8 (muy bueno)	14/03/2018	418401	1
00528 DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA EN CIENCIAS DE LA SALUD	9 (distinguido)	22/06/2018	418527	1
00529 SEMINARIO DE TESIS	9 (distinguido)	15/05/2018	418430	1
00530 TRABAJO FINAL	10 (sobresaliente)	30/11/2018	419044	1

Total de asignaturas aprobadas: 12

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 30/11/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,58

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,58

Título Obtenido: Licenciado en Instrumentación Quirúrgica

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFE DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Téc. MARÍA FABIANA IGARZABAL
DIRECTORA ACADEMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Lugar de emisión: CONCEPCION DEL URUGUAY

19 DIC 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

RESOLUCIÓN "CD" N° 1369/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 17 DE DICIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Romina Alejandra MÚRUA, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Técnica Superior en Instrumentación Quirúrgica Romina Alejandra MÚRUA (D.U. N° 28.471.582), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA el que quedará registrado bajo el N° 9292.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.



Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER



Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA -CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR-

MODALIDAD A DISTANCIA
DNI N°: 28471582

Matricula N°: 284715852

Legajo N°: 14462

Apellido y Nombres: Múrua, Romina Alejandra

Plan: 2015

Resolución N°: 1268/17

Fecha: 15/03/2017

T.E.D. N°: 1562-2018

Título previo: Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica

APROBADAS				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00519 INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA CON PACIENTES CRITICOS	8 (muy bueno)	22/11/2016	416541	2
00520 ADMINISTRACION Y GESTION DE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD	8 (Muy Bueno)	08/02/2017	416595	2
00521 PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS Y LAS INSTITUCIONES	9 (distinguido)	14/02/2017	416922	2
00522 ORGANIZACIÓN Y GESTION DE LOS SERVICIOS DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA	7 (bueno)	12/06/2017	417265	2
00523 EPIDEMIOLOGIA Y BIOESTADISTICA	8 (muy bueno)	28/04/2017	417176	2
00524 INFORMATICA	8 (muy bueno)	03/08/2017	417514	2
Año: 2				
00525 OBSERVACION Y PRACTICA DE LA CONDUCCIÓN EN ÁREAS QUIRÚRGICAS	7 (bueno)	05/10/2017	417545	2
00526 BIOETICA	6 (aprobado)	15/11/2017	417628	2
00527 NUEVAS TENDENCIAS EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	8 (muy bueno)	14/03/2018	418401	2
00528 DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA EN CIENCIAS DE LA SALUD	9 (distinguido)	22/06/2018	418527	2
00529 SEMINARIO DE TESIS	9 (distinguido)	15/05/2018	418430	2
00530 TRABAJO FINAL	10 (sobresaliente)	30/11/2018	419044	1

Total de asignaturas aprobadas: 12

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 30/11/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,08

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,08

Título Obtenido: Licenciada en Instrumentación Quirúrgica

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. LTICHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Téc. MARÍA FABIANA IGARZABAL
DIRECTORA ACADEMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Lugar de emisión: CONCEPCION DEL URUGUAY

19 DIC 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1368/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 17 DE DICIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Maria Alejandra PORCIEL, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Técnica Superior en Instrumentación Quirúrgica Maria Alejandra PORCIEL (D.U. Nº 24.264.711), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA el que quedará registrado bajo el Nº 9290.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA -CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR-**

Matricula N°: 24264711

MODALIDAD A DISTANCIA
DNI N°: 24264711

Legajo N°: 14426

Apellido y Nombres: Porciel, Maria Alejandra

Plan: 2015

Resolución N°: 1268/17

Fecha: 15/03/2017

T.E.D. N°: 1561-2018

Título previo: Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica

APROBADAS				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00519 INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA CON PACIENTES CRITICOS	8 (muy bueno)	22/11/2016	416541	3
00520 ADMINISTRACION Y GESTION DE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD	8 (Muy Bueno)	08/02/2017	416595	2
00521 PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS Y LAS INSTITUCIONES	9 (distinguido)	14/02/2017	416922	3
00522 ORGANIZACIÓN Y GESTION DE LOS SERVICIOS DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA	8 (muy bueno)	12/06/2017	417265	3
00523 EPIDEMIOLOGIA Y BIOESTADISTICA	8 (muy bueno)	28/04/2017	417176	2
00524 INFORMATICA	8 (muy bueno)	03/08/2017	417514	3
Año: 2				
00525 OBSERVACION Y PRACTICA DE LA CONDUCCIÓN EN ÁREAS QUIRÚRGICAS	9 (distinguido)	05/10/2017	417545	2
00526 BIOETICA	7 (bueno)	15/11/2017	417628	2
00527 NUEVAS TENDENCIAS EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	8 (muy bueno)	14/03/2018	418401	2
00528 DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA EN CIENCIAS DE LA SALUD	8 (muy bueno)	22/06/2018	418527	2
00529 SEMINARIO DE TESIS	9 (distinguido)	15/05/2018	418430	2
00530 TRABAJO FINAL	10 (sobresaliente)	30/11/2018	419044	1

Total de asignaturas aprobadas: 12

Total de asignaturas desaprobadas: 0

total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 30/11/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,33

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,33

Título Obtenido: Licenciada en Instrumentación Quirúrgica


Verificado en actas / Firma Responsable
Lic. CARINA G. FALCONI
JEFE DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.


Lic. GREGORIO E. ETCHVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.


Director del Área / Firma
Téc. MARÍA VABIANA GARZABAL
DIRECTORA ACADEMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-
Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-
Lugar de emisión: CONCEPCION DEL URUGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FERNANDO ARIZO MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.
19 DIC 2018

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1367/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 17 DE DICIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Maricel Antonella BASSI, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Maricel Antonella BASSI (D.U. Nº 38.770.862), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de INSTRUMENTADORA QUIRÚRGICA el que quedará registrado bajo el Nº 9288.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA**

Matricula N°: 38770862

DNI N°: 38770862

Legajo N°: 14055

Apellido y Nombres: Bassi, Maricel Antonella

Plan: 2004

Resolución N°: Minist. 957/05

Fecha: 12/08/2005

T.E.D. N°: 1554-2018

Título previo: BACHILLER EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

APROBADAS				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00001 BIOLOGIA	7 (bueno)	07/07/2016	416213	1
00002 BIOQUIMICA	6 (aprobado)	04/07/2016	416155	1
00003 BIOFISICA	6 (aprobado)	06/07/2016	416193	1
00004 CIENCIAS SOCIALES Y SALUD	8 (Muy Bueno)	24/06/2016	416046	1
00082 INTRODUCCION A LA INSTRUMENTACION QUIRURGICA	8 (Muy Bueno)	12/11/2016	416414	1
00083 ETICA Y DEONTOLOGIA PROFESIONAL	9 (Distinguido)	12/11/2016	416415	1
00084 ANATOMIA QUIRURGICA	7 (bueno)	24/11/2016	416553	1
00085 FISILOGIA	8 (muy bueno)	22/11/2016	416507	1
00086 MICROBIOLOGIA	6 (aprobado)	21/11/2016	416476	1
00087 BIOQUIMICA I	8 (Muy Bueno)	14/11/2016	416416	1
00088 BIOFISICA I	8 (Muy Bueno)	14/11/2016	416417	1
00089 PSICOLOGIA	9 (Distinguido)	13/11/2016	416418	1
00090 SALUD PUBLICA Y LABORAL	8 (Muy Bueno)	07/11/2016	416419	1
Año: 2				
00091 PROCESOS DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA	8 (Muy Bueno)	21/06/2017	417226	1
00092 ESTERILIZACION	8 (muy bueno)	29/06/2017	417282	1
00093 HIGIENE Y SEGURIDAD	8 (Muy Bueno)	22/06/2017	417228	1
00094 BIOSEGURIDAD	10 (Sobresaliente)	19/06/2017	417229	1
00095 INGLES TECNICO I	8 (Muy Bueno)	19/06/2017	417230	1
00096 TECNICAS QUIRURGICAS I	9 (distinguido)	07/12/2017	417892	1
00097 ANESTESIA Y FARMACOLOGIA I	8 (muy bueno)	05/03/2018	418294	1

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Lugar de emisión: CONCEPCION DEL URUGUAY

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA**

Matricula N°: 38770862

DNI N°: 38770862

Legajo N°: 14055

Apellido y Nombres: Bassi, Maricel Antonella

Plan: 2004

Resolución N°: Minist. 957/05

Fecha: 12/08/2005

T.E.D. N°: 1554-2018

Título previo: BACHILLER EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 2				
00098 ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE QUIROFANOS	7 (Bueno)	09/11/2017	417579	1
00099 INGLES TECNICO II	7 (Bueno)	14/11/2017	417580	1
00100 INTRODUCCION A LA METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	8 (muy bueno)	23/11/2017	417722	1
Año: 3				
00101 TECNICA QUIRURGICAS II	8 (muy bueno)	29/06/2018	418557	1
00102 ANESTESIA Y FARMACOLOGIA II	9 (Distinguido)	22/06/2018	418474	1
00103 CIRUGIA DE LAS ESPECIALIDADES	9 (distinguido)	29/06/2018	418558	1
00104 SEMINARIOS	8 (Muy Bueno)	09/11/2018	418855	1
00105 PRACTICAS PROFESIONALES	10 (sobresaliente)	21/11/2018	418921	1

Total de asignaturas aprobadas: 28

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 21/11/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,96

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,96

Título Obtenido: Instrumentadora Quirúrgica

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. **CARINA G. FALCONI**
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Téc. **MARÍA FABIANA IGARZÁBAL**
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. **GREGORIO P. LECHEVERRY**
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Lugar de emisión: CONCEPCION DEL URUGUAY



19 DIC 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

RESOLUCIÓN "CD" N° 1366/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 17 DE DICIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Leila GOMEZ, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

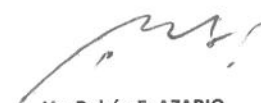
Por ello:

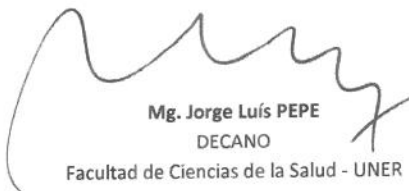
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Leila GOMEZ (D.U. N° 39.031.015), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA UNIVERSITARIA el que quedará registrado bajo el N° 9289.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN ENFERMERIA

Matricula N°: 39031015

DNI N°: 39031015

Legajo N°: 14306

Apellido y Nombres: Gomez, Leila

Plan: 2004

Resolución N°: Minist. 1382/05

Fecha: 15/11/2005

T.E.D. N°: 1556-2018

Título previo: BACHILLER CON ORIENTACION EN CIENCIAS NATURALES

APROBADAS				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00001 BIOLOGIA	7 (bueno)	16/05/2016	Res. N°097/06	
00002 BIOQUIMICA	8 (muy bueno)	16/05/2016	Res. N°097/06	
00003 BIOFISICA	6 (aprobado)	16/05/2016	Res. N°097/06	
00004 CIENCIAS SOCIALES Y SALUD	7 (bueno)	16/05/2016	Res. N°097/06	
00005 ANATOMO - FISIOLOGIA	6 (aprobado)	23/11/2016	416531	1
00006 BIOFISICA I	9 (Distinguido)	14/11/2016	416406	1
00007 FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA I	8 (muy bueno)	20/12/2016	416803	1
00008 BIOQUIMICA I	9 (Distinguido)	10/11/2016	416408	1
00009 NUTRICION Y DIETOTERAPIA	6 (aprobado)	29/06/2017	417278	1
00010 ETICA	8 (Muy Bueno)	09/11/2016	416409	1
Año: 2				
00011 FARMACOLOGIA	8 (muy bueno)	04/07/2017	417345	1
00012 MICROBIOLOGIA GENERAL	8 (muy bueno)	31/07/2017	417452	1
00013 ANTROPOLOGIA Y COMUNICACION	6 (aprobado)	24/11/2017	417740	1
00014 PSICOLOGIA INSTITUCIONAL	8 (Muy Bueno)	15/06/2017	417215	1
00015 FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA II	8 (muy bueno)	21/11/2017	417630	1
00016 ENFERMERIA COMUNITARIA	7 (bueno)	01/12/2017	417760	1
00017 ENFERMERIA MATERNOINFANTIL	8 (muy bueno)	15/12/2017	417941	1
Año: 3				
00018 ENFERMERIA PSIQUIATRICA	8 (muy bueno)	21/11/2018	418915	1
00019 ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO	7 (bueno)	02/07/2018	418571	1
00020 INGLES	9 (Distinguido)	13/06/2018	418462	1

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Lugar de emisión: CONCEPCION DEL URUGUAY

FERNANDO ARIFLMOREN

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN ENFERMERIA

Matricula N°: 39031015

DNI N°: 39031015

Legajo N°: 14306

Apellido y Nombres: Gomez, Leila

Plan: 2004

Resolución N°: Minist. 1382/05

Fecha: 15/11/2005

T.E.D. N°: 1556-2018

Título previo: BACHILLER CON ORIENTACION EN CIENCIAS NATURALES

A P R O B A D A S				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 3 00021 PRACTICA PROFESIONAL	8 (muy bueno)	27/11/2018	419015	1

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

CONFERENCIA DE CALIFICACIONES DEL 11/11/2018

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

Matricula N°: 39031015

DNI N°: 39031015

Legajo N°: 14306

Apellido y Nombres: Gomez, Leila

Plan: 2004

Resolución N°: Minist. 1382/05

Fecha: 15/11/2005

T.E.D. N°: 1556-2018

Título previo: BACHILLER CON ORIENTACION EN CIENCIAS NATURALES

DESAPROBADAS				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 2 00015 FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA II	4 (insuficiente)	01/08/2017	417490	1

Total de asignaturas aprobadas: 21

Total de asignaturas desaprobadas: 1

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 27/11/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,57

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,41

Título Obtenido: Enfermera Universitaria

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO R. ETCHVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

C. del Reg. 19 DIC 2018

Certifica que la presente es fotocopia fiel del original
que acompaña a la nota.

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Lugar de emisión: CONCEPCION DEL URUGUAY

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1365/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 17 DE DICIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por el graduado Mateo BORDACAHAR, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Mateo BORDACAHAR (D.U. Nº 38.988.642), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADO EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA el que quedará registrado bajo el Nº 9287.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.



Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER



Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA

Matricula N°: 38988642

DNI N°: 38988642

Legajo N°: 11450

Apellido y Nombres: Bordacahar, Mateo

Plan: 2004

Resolución N°: Minist. 340/99

Fecha: 15/07/1999

T.E.D. N°: 1553-2018

Título previo: BACHILLER CON ORIENTACION EN ECONOMIA Y ADMINISTRACION

APROBADAS				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00001 BIOLOGIA	7 (Bueno)	11/07/2013	1594933	1
00002 BIOQUIMICA	7 (Bueno)	28/06/2013	1594888	1
00003 BIOFISICA	8 (Muy Bueno)	28/06/2013	1594885	1
00004 CIENCIAS SOCIALES Y SALUD	8 (Muy Bueno)	01/07/2013	1594890	1
00448 ANATOMIA I	9 (Distinguido)	17/12/2013	1595134	1
00449 BIOFISICA I	8 (Muy Bueno)	22/11/2013	1595063	1
00450 HISTOLOGIA	7 (Bueno)	02/12/2013	1595078	1
00451 INTRODUCCION A LA KINESIOLOGIA Y FISIATRIA	7 (Bueno)	27/11/2013	1595068	1
Año: 2				
00452 ANATOMIA II	7 (Bueno)	05/08/2014	1595372	1
00453 FISIOLOGIA	8 (Muy Bueno)	01/12/2014	1595484	1
00454 SEMIOPATOLOGIA MEDICA	8 (Muy Bueno)	31/07/2015	1595764	1
00455 BIOMECANICA	8 (Muy Bueno)	18/02/2015	1595572	1
00456 PSICOLOGIA MEDICA Y SALUD MENTAL	7 (Bueno)	19/12/2014	1595560	1
00457 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	7 (Bueno)	17/12/2014	1595542	1
Año: 3				
00458 TECNICAS KINESICAS I	8 (Muy Bueno)	09/03/2016	1596033	1
00459 FISIOTERAPIA I	6 (Aprobado)	16/12/2015	1595917	1
00460 FISIOTERAPIA II Y CLIMATOTERAPIA	6 (Aprobado)	24/02/2016	1595997	1
00461 MODULO DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	6 (Aprobado)	26/02/2016	1596012	1
00462 EVALUACIONES KINEFISIATRICAS	8 (Muy Bueno)	03/12/2015	1595883	1
00463 KINEFILAXIA	7 (Bueno)	30/11/2015	1595861	1

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Lugar de emisión: VILLAGUAY

FERNANDO ARIEL MOREN
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA

Matricula N°: 38988642

DNI N°: 38988642

Legajo N°: 11450

Apellido y Nombres: Bordacahar, Mateo

Plan: 2004

Resolución N°: Minist. 340/99

Fecha: 15/07/1999

T.E.D. N°: 1553-2018

Título previo: BACHILLER CON ORIENTACION EN ECONOMIA Y ADMINISTRACION

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 3				
00464 SEMIOPATOLOGIA QUIRURGICA	8 (Muy Bueno)	19/11/2015	1595844	1
00465 INGLES I	8 (Muy Bueno)	03/12/2014	1595497	1
Año: 4				
00466 TECNICAS KINESICAS II	8 (Muy Bueno)	22/11/2016	1596216	1
00467 FARMACOLOGIA	9 (Distinguido)	20/06/2016	1596078	1
00468 KINESIOLOGIA DEPORTIVA	7 (Bueno)	28/07/2016	1596155	1
00469 CLINICA KINEFISIATRICA MEDICA	8 (Muy Bueno)	20/12/2016	1596325	1
00470 TALLER DE FORMACION DOCENTE	7 (Bueno)	09/11/2015	1595804	1
00471 ORTESIS Y PROTESIS	8 (Muy Bueno)	01/08/2016	1596162	1
00472 PSICOMOTRICIDAD Y NEURODESARROLLO	8 (Muy Bueno)	23/02/2017	1596402	1
00473 INGLES II	6 (Aprobado)	04/03/2015	1595621	1
00474 BIOETICA	8 (Muy Bueno)	16/06/2016	1596072	1
Año: 5				
00475 TECNICAS KINESICAS III	7 (Bueno)	21/11/2017	1596606	1
00476 BIOINFORMATICA Y REHABILITACION COMPUTACIONAL	7 (Bueno)	12/06/2017	1596471	1
00477 KINESIOLOGIA LEGAL Y DEONTOLOGIA	7 (Bueno)	24/06/2017	1596472	1
00478 CLINICA KINEFISIATRICA QUIRURGICA	8 (Muy Bueno)	07/12/2017	1596677	1
00479 SEMINARIO DE TESIS	8 (Muy Bueno)	12/11/2017	1596596	1
00480 ORGANIZACION HOSPITALARIA Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL Y DE LOS CENTROS DE REHABILITACION	7 (Bueno)	21/06/2017	1596474	1
00481 KINEFISIATRIA ESTETICA	7 (Bueno)	26/06/2017	1596475	1
00482 KINESIOLOGIA OCUPACIONAL Y LABORAL	7 (Bueno)	16/06/2017	1596473	1

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Prof. Dr. M. VILLALBA

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA

Matricula N°: 38988642

DNI N°: 38988642

Legajo N°: 11450

Apellido y Nombres: Bordacahar, Mateo

Plan: 2004

Resolución N°: Minist. 340/99

Fecha: 15/07/1999

T.E.D. N°: 1553-2018

Título previo: BACHILLER CON ORIENTACION EN ECONOMIA Y ADMINISTRACION

APROBADAS				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 5 00483 PRACTICAS HOSPITALARIAS	8 (Muy Bueno)	28/06/2018	1596882	1
00484 TRABAJO FINAL	9 (Distinguido)	27/11/2018	1597035	1


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

C. del Uruguay, 19 DIC 2018

Certifica que la presente es fotocopia fiel del original
que acompaña a la vista.


FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Lugar de emisión: VILLAGUAY

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA**

Matricula N°: 38988642

DNI N°: 38988642

Legajo N°: 11450

Apellido y Nombres: Bordacahar, Mateo

Plan: 2004

Resolución N°: Minist. 340/99

Fecha: 15/07/1999

T.E.D. N°: 1553-2018

Título previo: BACHILLER CON ORIENTACION EN ECONOMIA Y ADMINISTRACION

DESAPROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 2 00454 SEMIOPATOLOGIA MEDICA	5 (Insuficiente)	03/07/2015	1595726	1
00455 BIOMECANICA	3 (Insuficiente)	17/12/2014	1595548	1
Año: 4 00471 ORTESIS Y PROTESIS	3 (Insuficiente)	06/07/2016	1596116	1

Total de asignaturas aprobadas: 41

Total de asignaturas desaprobadas: 3

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 27/11/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,49

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,23

Título Obtenido: Licenciado en Kinesiología y Fisiatría

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Area / Firma

Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

19 DIC 2018

Certifica que la presente es fotocopia fiel del original
que tengo a la vista.

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

RESOLUCIÓN "CD" N° 1364/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 17 DE DICIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por el graduado César Sebastián BURGOS, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

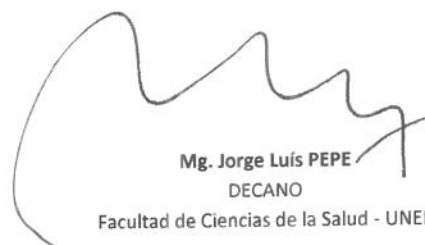
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a César Sebastián BURGOS (D.U. N° 33.190.590), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADO EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA el que quedará registrado bajo el N° 9286.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA

Matricula N°: 33190590

DNI N°: 33190590

Legajo N°: 11553

Apellido y Nombres: Burgos, César Sebastián

Plan: 2004

Resolución N°: Minist. 340/99

Fecha: 15/07/1999

T.E.D. N°: 1552-2018

Título previo: TÉCNICO MECANICO ELECTRICISTA

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00001 BIOLOGIA	8 (Muy Bueno)	14/06/2013	1594887	1
00002 BIOQUIMICA	8 (Muy Bueno)	28/06/2013	1594888	1
00003 BIOFISICA	8 (Muy Bueno)	28/06/2013	1594885	1
00004 CIENCIAS SOCIALES Y SALUD	8 (Muy Bueno)	01/07/2013	1594890	1
00448 ANATOMIA I	7 (Bueno)	16/09/2014	1595422	1
00449 BIOFISICA I	8 (Muy Bueno)	22/11/2013	1595063	1
00450 HISTOLOGIA	8 (Muy Bueno)	04/08/2014	1595362	1
00451 INTRODUCCION A LA KINESIOLOGIA Y FISIATRIA	7 (Bueno)	26/11/2013	1595068	1
Año: 2				
00452 ANATOMIA II	7 (Bueno)	01/12/2015	1595867	1
00453 FISIOLOGIA	8 (Muy Bueno)	15/02/2016	1595969	1
00454 SEMIOPATOLOGIA MEDICA	8 (Muy Bueno)	12/02/2016	1595961	1
00455 BIOMECANICA	9 (Distinguido)	02/12/2015	1595875	1
00456 PSICOLOGIA MEDICA Y SALUD MENTAL	8 (Muy Bueno)	20/02/2015	1595585	1
00457 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	6 (Aprobado)	17/12/2015	1595929	1
Año: 3				
00458 TECNICAS KINESICAS I	8 (Muy Bueno)	21/02/2017	1596372	1
00459 FISIOTERAPIA I	8 (Muy Bueno)	27/07/2016	1596143	1
00460 FISIOTERAPIA II Y CLIMATOTERAPIA	8 (Muy Bueno)	14/12/2016	1596295	1
00461 MODULO DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	6 (Aprobado)	01/07/2016	1596093	1
00462 EVALUACIONES KINEFISIATRICAS	7 (Bueno)	01/12/2016	1596254	1
00463 KINEFILAXIA	8 (Muy Bueno)	20/02/2017	1596371	1

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Lugar de emisión: VILLAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

C. del Uruguay, 19 DIC 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA

Matricula N°: 33190590

DNI N°: 33190590

Legajo N°: 11553

Apellido y Nombres: Burgos, César Sebastián

Plan: 2004

Resolución N°: Minist. 340/99

Fecha: 15/07/1999

T.E.D. N°: 1552-2018

Título previo: TÉCNICO MECANICO ELECTRICISTA

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 3				
00464 SEMIOPATOLOGIA QUIRURGICA	7 (Bueno)	23/02/2017	1596396	1
00465 INGLES I	8 (Muy Bueno)	18/11/2015	1595833	1
Año: 4				
00466 TECNICAS KINESICAS II	8 (Muy Bueno)	20/02/2018	1596763	1
00467 FARMACOLOGIA	9 (Distinguido)	06/03/2017	1596441	1
00468 KINESIOLOGIA DEPORTIVA	8 (Muy Bueno)	07/12/2017	1596676	1
00469 CLINICA KINEFISIATRICA MEDICA	7 (Bueno)	20/02/2018	1596767	1
00470 TALLER DE FORMACION DOCENTE	7 (Bueno)	15/06/2016	1596088	1
00471 ORTESIS Y PROTESIS	6 (Aprobado)	18/12/2017	1596699	1
00472 PSICOMOTRICIDAD Y NEURODESARROLLO	7 (Bueno)	08/02/2018	1596748	1
00473 INGLES II	9 (Distinguido)	22/11/2017	1596613	1
00474 BIOETICA	8 (Muy Bueno)	16/06/2016	1596072	1
Año: 5				
00475 TECNICAS KINESICAS III	7 (Bueno)	31/07/2018	1596963	1
00476 BIOINFORMATICA Y REHABILITACION COMPUTACIONAL	7 (Bueno)	05/03/2018	1596798	1
00477 KINESIOLOGIA LEGAL Y DEONTOLOGIA	7 (Bueno)	13/11/2017	1596593	1
00478 CLINICA KINEFISIATRICA QUIRURGICA	7 (Bueno)	26/07/2018	1596938	1
00479 SEMINARIO DE TESIS	8 (Muy Bueno)	14/12/2017	1596683	1
00480 ORGANIZACION HOSPITALARIA Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL Y DE LOS CENTROS DE REHABILITACION	7 (Bueno)	21/06/2017	1596474	1
00481 KINEFISIATRIA ESTETICA	7 (Bueno)	07/03/2018	1596814	1
00482 KINESIOLOGIA OCUPACIONAL Y LABORAL	7 (Bueno)	16/06/2017	1596473	1

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Lugar de emisión: VILLAGUIYAY

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA

Matricula N°: 33190590

DNI N°: 33190590

Legajo N°: 11553

Apellido y Nombres: Burgos, César Sebastián

Plan: 2004

Resolución N°: Minist. 340/99

Fecha: 15/07/1999

T.E.D. N°: 1552-2018

Título previo: TÉCNICO MECANICO ELECTRICISTA

APROBADAS				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 5				
00483 PRACTICAS HOSPITALARIAS	6 (Aprobado)	27/09/2018	1596972	1
00484 TRABAJO FINAL	9 (Distinguido)	27/11/2018	1597035	1


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

C. del Uruguay, 19 DIC 2018

Certifica que la presente es fotocopia fiel del original
que tengo a la vista.


FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Lugar de emisión: VILLAGUAY

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA**

Matricula N°: 33190590

DNI N°: 33190590

Legajo N°: 11553

Apellido y Nombres: Burgos, César Sebastián

Plan: 2004

Resolución N°: Minist. 340/99

Fecha: 15/07/1999

T.E.D. N°: 1552-2018

Título previo: TÉCNICO MECANICO ELECTRICISTA

DESAPROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 2				
00453 FISIOLOGIA	4 (Insuficiente)	14/12/2015	1595905	1
00455 BIOMECANICA	5 (Insuficiente)	29/07/2015	1595752	1
00457 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	4 (Insuficiente)	19/11/2015	1595846	1
Año: 3				
00462 EVALUACIONES KINEFISIATRICAS	4 (Insuficiente)	28/07/2016	1596154	1
00463 KINEFILAXIA	5 (Insuficiente)	06/02/2017	1596336	1
00463 KINEFILAXIA	4 (Insuficiente)	04/07/2016	1596100	1
Año: 4				
00472 PSICOMOTRICIDAD Y NEURODESARROLLO	4 (Insuficiente)	14/12/2017	1596685	1

Total de asignaturas aprobadas: 41

Total de asignaturas desaprobadas: 7

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 27/11/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,54

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,06

Título Obtenido: Licenciado en Kinesiología y Fisiatría

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Téc. MARIA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADEMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

C. del Uruguay, 19 DIC 2018

Lugar de emisión: VILLAGUAY

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DE DIVISION ACADEMICO

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1363/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 17 DE DICIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Regina Ines GAITZ, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Instrumentadora Quirúrgica Regina Ines GAITZ (D.U. Nº 37.564.937), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA el que quedará registrado bajo el Nº 9285.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO DE LICENCIATURA EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA

Matricula N°: 37564937

DNI N°: 37564937

Legajo N°: 12054

Apellido y Nombres: Gaitz, Regina Ines

Plan: 2009

Resolución N°: Minist. 1027/12

Fecha: 05/07/2012

T.E.D. N°: 1549-2018

Título previo: Instrumentadora Quirúrgica

APROBADAS				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00519 INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA CON PACIENTES CRITICOS	6 (aprobado)	29/06/2017	417286	1
00520 ADMINISTRACION Y GESTION DE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD	9 (Distinguido)	18/06/2016	416096	1
00521 PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS Y LAS INSTITUCIONES	8 (Muy Bueno)	20/06/2016	416097	1
00522 ORGANIZACIÓN Y GESTION DE LOS SERVICIOS DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA	9 (Distinguido)	16/11/2016	416448	1
00523 EPIDEMIOLOGIA Y BIOESTADISTICA	7 (Bueno)	11/11/2016	416449	1
00524 INFORMATICA	9 (Distinguido)	12/11/2016	416453	1
Año: 2				
00525 OBSERVACION Y PRACTICA DE LA CONDUCCIÓN EN ÁREAS QUIRÚRGICAS	8 (Muy Bueno)	28/06/2017	417251	1
00526 BIOETICA	8 (Muy Bueno)	19/06/2017	417252	1
00527 NUEVAS TENDENCIAS EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	9 (distinguido)	15/12/2017	417949	1
00528 DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA EN CIENCIAS DE LA SALUD	8 (muy bueno)	21/11/2017	417660	1
00529 SEMINARIO DE TESIS	9 (distinguido)	14/12/2017	417931	1
00530 TRABAJO FINAL	7 (bueno)	21/11/2018	418942	1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

19 DIC 2018

Certifica que le presento en fotocopia fiel del original
que tengo a la vista.


FERNANDO ARIEL MOREN
Jefe de Departamento Académico
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Lugar de emisión: CONCEPCION DEL URUGUAY

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO DE LICENCIATURA EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA

Matricula N°: 37564937

DNI N°: 37564937

Legajo N°: 12054

Apellido y Nombres: Gaitz, Regina Ines

Plan: 2009

Resolución N°: Minist. 1027/12

Fecha: 05/07/2012

T.E.D. N°: 1549-2018

Título previo: Instrumentadora Quirúrgica

DESAPROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1 00519 INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA CON PACIENTES CRITICOS	3 (insuficiente)	29/07/2016	416274	1

Total de asignaturas aprobadas: 12

Total de asignaturas desaprobadas: 1

Total de créditos aprobados: 0


Fecha de egreso: 21/11/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,08

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,69

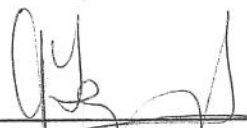
Título Obtenido: Licenciada en Instrumentación Quirúrgica

Verificado en actas / Firma Responsable


Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.


Lic. GREGORIO P. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma


Téc. MARIA FABIANA IGARZABAL
DIRECTORA ACADEMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

C. del Uruguay, 19 DIC 2018

Certifica que la presente es fotocopia del original
que tengo a la vista.


FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1362/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 17 DE DICIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Silvina BRIZUELA, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Técnica Instrumentadora Quirúrgica Silvina BRIZUELA (D.U. Nº 22.303.202), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA el que quedará registrado bajo el Nº 9283.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA - CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR-

Matricula N°: 22303202

MODALIDAD A DISTANCIA
DNI N°: 22303202

Legajo N°: 21217

Apellido y Nombres: Brizuela, Silvina

Plan: 2015

Resolución N°: 1268/17

Fecha: 15/03/2017

T.E.D. N°: 1543-2018

Título previo: Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00519 INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA CON PACIENTES CRITICOS	8 (muy bueno)	22/11/2016	416541	1
00520 ADMINISTRACION Y GESTION DE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD	10 (sobresaliente)	08/03/2017	417117	1
00521 PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS Y LAS INSTITUCIONES	8 (muy bueno)	14/02/2017	416922	1
00522 ORGANIZACIÓN Y GESTION DE LOS SERVICIOS DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA	9 (distinguido)	12/06/2017	417265	1
00523 EPIDEMIOLOGIA Y BIOESTADISTICA	8 (muy bueno)	28/04/2017	417176	1
00524 INFORMATICA	8 (muy bueno)	03/08/2017	417514	1
Año: 2				
00525 OBSERVACION Y PRACTICA DE LA CONDUCCIÓN EN ÁREAS QUIRÚRGICAS	9 (distinguido)	05/10/2017	417545	1
00526 BIOETICA	8 (muy bueno)	15/11/2017	417628	1
00527 NUEVAS TENDENCIAS EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	9 (distinguido)	14/03/2018	418401	1
00528 DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA EN CIENCIAS DE LA SALUD	9 (distinguido)	22/06/2018	418527	1
00529 SEMINARIO DE TESIS	10 (sobresaliente)	15/05/2018	418430	1
00530 TRABAJO FINAL	10 (sobresaliente)	27/11/2018	419036	1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

19 DIC 2018

Certifica que la presente es fiel copia del original
que tengo a mi cargo.

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Lugar de emisión: CONCEPCION DEL URUGUAY

Fecha de emisión: 15/03/2017

CERTIFICADO ANALITICO FINAL

LICENCIATURA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA -CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR-

MODALIDAD A DISTANCIA
DNI N°: 22303202

Matricula N°: 22303202

Legajo N°: 21217

Apellido y Nombres: Brizuela, Silvina

Plan: 2015

Resolución N°: 1268/17

Fecha: 15/03/2017

T.E.D. N°: 1543-2018

Título previo: Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica

DESAPROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1 00520 ADMINISTRACION Y GESTION DE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD	5 (insuficiente)	24/02/2017	417034	1

Total de asignaturas aprobadas: 12

Total de asignaturas desaprobadas: 1

Total de créditos aprobados: 0


Fecha de egreso: 27/11/2018

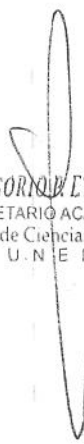
Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,83

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,54


Título Obtenido: Licenciada en Instrumentación Quirúrgica

Verificado en actas / Firma Responsable


Lic. CARINA G. FALCONI
JEFE DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.


Lic. GREGORIO WETCHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.


Director del Área / Firma


Téc. MARIA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADEMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

C. del Uruguay, 19 DIC 2018

Certifica que la presente es una copia fiel del original que surge de la nota.


FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Lugar de emisión: CONCEPCION DEL URUGUAY

RESOLUCIÓN "CD" N° 1361/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 17 DE DICIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Virginia Soledad MOSCONI, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Técnica Superior en Instrumentación Quirúrgica Virginia Soledad MOSCONI (D.U. N° 29.552.582), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA el que quedará registrado bajo el N° 9284.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.



Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER



Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA - CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR-

Matricula N°: 29552582

MODALIDAD A DISTANCIA
DNI N°: 29552582

Legajo N°: 14410

Apellido y Nombres: Mosconi, Virginia Soledad

Plan: 2015

Resolución N°: 1268/17

Fecha: 15/03/2017

T.E.D. N°: 1545-2018

Título previo: Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica

APROBADAS				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00519 INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA CON PACIENTES CRITICOS	8 (muy bueno)	22/11/2016	416541	2
00520 ADMINISTRACION Y GESTION DE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD	10 (sobresaliente)	08/03/2017	417117	1
00521 PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS Y LAS INSTITUCIONES	8 (muy bueno)	14/02/2017	416922	2
00522 ORGANIZACIÓN Y GESTION DE LOS SERVICIOS DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA	9 (distinguido)	12/06/2017	417265	2
00523 EPIDEMIOLOGIA Y BIOESTADISTICA	8 (muy bueno)	28/04/2017	417176	2
00524 INFORMATICA	8 (muy bueno)	03/08/2017	417514	2
Año: 2				
00525 OBSERVACION Y PRACTICA DE LA CONDUCCIÓN EN ÁREAS QUIRÚRGICAS	9 (distinguido)	05/10/2017	417545	2
00526 BIOETICA	8 (muy bueno)	15/11/2017	417628	2
00527 NUEVAS TENDENCIAS EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	9 (distinguido)	14/03/2018	418401	1
00528 DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA EN CIENCIAS DE LA SALUD	9 (distinguido)	22/06/2018	418527	2
00529 SEMINARIO DE TESIS	10 (sobresaliente)	15/05/2018	418430	2
00530 TRABAJO FINAL	10 (sobresaliente)	27/11/2018	419036	1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

19 DIC 2018

Certifico que la presente es fotocopia fiel del original
que tengo a la vista.

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Lugar de emisión: CONCEPCION DEL URUGUAY

Fecha de emisión: 17/12/2018

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA -CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR-

MODALIDAD A DISTANCIA
DNI N°: 29552582

Matricula N°: 29552582

Legajo N°: 14410

Apellido y Nombres: Mosconi, Virginia Soledad

Plan: 2015

Resolución N°: 1268/17

Fecha: 15/03/2017

T.E.D. N°: 1545-2018

Título previo: Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica

DESAPROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1 00520 ADMINISTRACION Y GESTION DE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD	5 (insuficiente)	24/02/2017	417034	1

Total de asignaturas aprobadas: 12

Total de asignaturas desaprobadas: 1

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 27/11/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,83

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,54

Título Obtenido: Licenciada en Instrumentación Quirúrgica

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Area / Firma

Téc. MARIA FABIANA IGANZABAL
DIRECTORA ACADEMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

C. del Uruguay 19 DIC 2018

Certifica que la presente es fotocopia fiel del original
que tengo a la vista.

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Lugar de emisión: CONCEPCION DEL URUGUAY

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1360/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 17 DE DICIEMBRE DE 2018.-

VISTO, los programas de cátedras, presentados por profesores titulares y/o Asociados, de las carreras de la facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza e Interpretación y Reglamento, se ha expedido favorablemente.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso f), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los programas de las Áreas: Salud integral de la mujer e Introducción a las especialidades clínico-quirúrgicas, de la Carrera de Medicina.

ARTICULO 2°.- Regístrese, publíquese, notifíquese a los interesados y cumplido archívese.



Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER



Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1359/18.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 17 DE DICIEMBRE DE 2018.

VISTO, la propuesta de designación de docentes para el dictado de los módulos del Curso de Ambientación a la Vida Universitaria 2019, elaborada por el Coordinador del Ciclo de Formación Básica, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Decano realizo la propuesta correspondiente al Consejo Directivo, de designación de dicho equipo docente.

Que la comisión de enseñanza e interpretación y reglamentos, se expidió favorablemente sobre el mismo

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso f), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

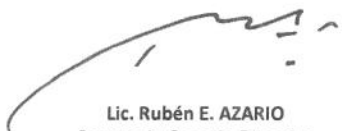
Por ello:

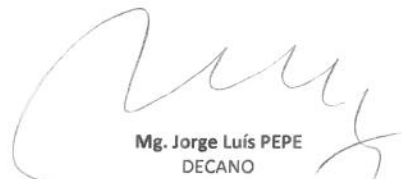
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar los docentes para el dictado del Curso de Ambientación a la Vida Universitaria 2019, desde el 01 de Febrero hasta 09 de Marzo de 2019, ambas fechas inclusive, los que como Anexos I ; II; III; IV, forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, elévese Copia la Secretaria Académica de Rectorado, a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

ANEXO I

Módulo Estudiar en la UNER.

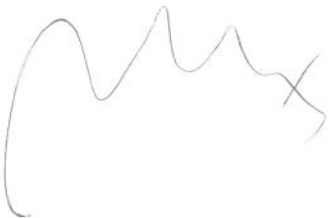
Nº	Apellido y Nombre	CUIL - DNI	Cargo Docente
1	Abraham, Nicolás	23-33110057-9	Responsable
2	Balcar, Verónica	27-26332739-5	Responsable
3	Germaniez, Luis Alberto	20-18161737-4	Responsable
4	Marchetto, Carla	27-36546368-4	Responsable
5	Molina, María de los Milagros	27-38770837-0	Responsable
6	Montañana, Maria Paula	27-31027525-0	Responsable
7	Noir, Jorge	20-25027334-8	Responsable
8	Arellano ,Mariana	27-27599760-4	Responsable
9	Valdunciel, Diego	20-31027865-5	Responsable
1	Acosta, Luciana Maria Belen	23-38545116-4	Auxiliar
2	Babio, Facundo	20-32880415-9	Auxiliar
3	Becerra, Marlene Ailen	27-37569685-7	Auxiliar
4	Berguñan, Madhuri Camila	27-38407224-6	Auxiliar
5	Brun, Agustina Lucia	27-38769263-6	Auxiliar
6	Caffaratti Schuler, Santiago	20-44282904-8	Auxiliar
7	Carmona, Cynthia Antonella	23-40990926-4	Auxiliar
8	Cettour, Paola Camila	27-37547383-1	Auxiliar
9	Correa, Julio	20-35698949-0	Auxiliar
10	Denis Jurado, Juana Guillermina	27-39035307-9	Auxiliar
11	Fernandez Von Metzen, Micaela M.	27-36563945-7	Auxiliar
12	Fernández, Daiana	27-38771054-5	Auxiliar
13	Fiorotto, Agustina	27-37075926-5	Auxiliar
14	Fiorotto, Analía	27-3889478-1	Auxiliar
15	Galeano, Emilio Javier	20-30620176-0	Auxiliar
16	Gomez Dinardi, Tomas Agustin	20-90564585-9	Auxiliar
17	González, Franco	23-39257258-9	Auxiliar
18	Guariniello, Luciana Carina	27-38891377-6	Auxiliar
19	Larocca, Paula Elizabeth	27-40163711-2	Auxiliar
20	Lopez, Ludmila Tatiana	27-34850238-2	Auxiliar
21	Mantovani, Nasif Daian	20-39034610-8	Auxiliar
22	Mathey Doret, Camila	27-38773045-7	Auxiliar
23	Michel, Jacqueline A.	27-38387497-7	Auxiliar
24	Molina, Federico Emanuel	23-40692798-4	Auxiliar
25	Portillo, Maximiliano	20-37016420-8	Auxiliar
26	Riello, Georgina	27-37547753-5	Auxiliar
27	Rodriguez, Sofia	27-37075504-9	Auxiliar
28	Rolhaiser, Alan David	20-33679407-3	Auxiliar
29	Rougier, Paula	27-39257312-2	Auxiliar

RESOLUCIÓN "CD" N° 1359/18.-

30	Sack, German Gastón	20-39028932-5	Auxiliar
31	Vera, Gastón Ayrton	20-39685087-8	Auxiliar

Extensión de funciones docentes desde el 01/02/2019 al 09/03/2019:

- Godoy, Mariano. Cargo de origen: Anatomía quirúrgica (LIQ). PAjDS. **Responsable**
- Horisberger, Gastón: Cargo de origen: Anatomía. Obstetricia. Aux. 1° DS. **Responsable**
- Moussou, Sol. Cargo de origen: JTPDS. **Responsable.**
- Muñoz, Paola. Cargo de origen. PTDF. **Responsable**
- Rodríguez, Emilio. Cargo de origen: PAyS. **Responsable (sede Villaguay)**



////

ANEXO II

Módulo Matemática.

N°	Apellido y Nombre	CUIL - DNI	Cargo Docente
1	Caballero, Maria Gisela	27-30606876-3	Responsable
2	De Gracia, Laura	27-22544340-3	Responsable
3	Eggs, Nancy	27-26731671-1	Responsable
4	González, Laureano Ezequiel	20-38515937-5	Responsable
5	Luciani, Ana María	27-11754739-1	Responsable
6	Pérez, Claudio	20-24236200-5	Responsable
7	Sarli, Juan Marcos	20-32600285-3	Responsable
8	Trotta, Luis Carmelo	20-37152583-2	Responsable
9	Reymundo, Federico	20-37338569-8	Responsable
1	Arlettaz, Maximiliano	20-32818346-4	Auxiliar
2	Baccon, Guadalupe	27-38515231-6	Auxiliar
3	Bonnet, Celeste Elizabet	27-34464988-5	Auxiliar
4	Caballero, María Gisela	27-30606876-3	Auxiliar
5	Frades, Mateo	20-40693588-5	Auxiliar
6	Fernández , Roxana Isabel	20-39031013-8	Auxiliar
7	Larocca, Paula Elizabeth	27-40163711-2	Auxiliar
8	Martínez, Regina	27-38515958-2	Auxiliar
9	Pérez, Claudio	20-24236200-5	Auxiliar
10	Ritú, Gabriela Alejandra	27-37532326-0	Auxiliar
11	Faravello, Jorge	20-35762083-0	Auxiliar
12	Gregorutti, Araceli	27-40162791-5	Auxiliar
13	Rizzonelli, Mónica Laura	27-13069544-8	Auxiliar
14	Sain, Carla	27-37338294-4	Auxiliar
15	Salvi, Eugenia	27-39261811-8	Auxiliar
16	Schaaf, Axel Elian	20-37081422-9	Auxiliar
17	Silchenko Nuñez, Natalia	27-94956613-2	Auxiliar
18	Sosa, Silvio Sebastián	23-28645988-9	Auxiliar



////

ANEXO III

Módulo Introducción a la Química.

N°	Apellido y Nombre	CUIL - DNI	Modulo
1	Antivero, Mariano	20-32114674-1	Responsable
2	Arca, Manuel	20-25416385-7	Responsable
3	Ayala, Néstor	20-23030886-2	Responsable
4	Carrocino, Jessica	27-30271456-3	Responsable
5	Charloteaux, Sergio	20-22850957-5	Responsable
6	Gadea, Fernando	20-23696386-2	Responsable
7	Orcellet, Emiliana	27-31874194-3	Responsable
8	Soto, Maria Paula	27-30358354-3	Responsable
9	Verdún, Emilio Manuel	20-29464591-9	Responsable
1	Belgeri, Sofia Fabiana	29-31394698-9	Auxiliar
2	Bonnet, María Agustina	27-30620073-4	Auxiliar
3	Caire, Daiana Marisol	23-38770801-4	Auxiliar
4	Escalante, Luisina	27-30620054-8	Auxiliar
5	Fick, Luis Miguel	23-35465811-9	Auxiliar
6	Gabiaud, Matías	20-34110162-0	Auxiliar
7	Gervasoni, Anita	27-36274082-2	Auxiliar
8	Gimenez, Anabella	27-29620839-1	Auxiliar
9	Izagirre Nores, Franco Matías	20-38387251-1	Auxiliar
10	Lederhos, Nicolás	20-40989823-9	Auxiliar
11	Paucar Salvatierra, Betiana	27-36056246-3	Auxiliar
12	Portillo, Leandro	20-27425855-2	Auxiliar
13	Punzi, Facundo	20-28410677-7	Auxiliar
14	Richard, Jorge Luis	20-33130431-0	Auxiliar
15	Rolleri, Magali	27-37081514-9	Auxiliar
16	Torriani, Daniela	27-18121180-1	Auxiliar
17	Torriani, Daniela	27-18121180-1	Auxiliar
18	Van Gaez, Siomara	27-38771989-5	Auxiliar

Extensión de funciones docentes desde el 01/02/2019 al 09/03/2019:

- Azario, Ricardo. Cargo de origen Bioquímica CFB. PTDP. Función: **Responsable**.



/////

ANEXO IV

Módulo Métodos y Técnicas del Trabajo Intelectual.

Nº	Apellido y Nombre	CUIL - DNI	Modulo
1	Almada, María Luz	27-32897929-8	Responsable
2	Bornet, Silvio Humberto	20-23203794-7	Responsable
3	Ferrari, Nadia Vanesa	27-26033701-2	Responsable
6	Frank, Graciela Raquel	27-21539190-1	Responsable
5	Isasi, Maria Victoria	27-30620169-2	Responsable
7	Molina, María de los Milagros	27-38770837-0	Responsable
8	Ranieri, José	20-18224457-1	Responsable
4	Sosa, Silvio Sebastián	23-28645988-9	Responsable
11	Van Gaez, Siomara	27-38771989-5	Responsable
9	Venere, Victoria	27-27294037-7	Responsable
10	Viera, María Noelia	27-30620104-8	Responsable
1	Amarelle, María Agustina	27-46163432-6	Auxiliar
2	Aravi, Vladimir	20-31394651-8	Auxiliar
3	Barcos Paez, Eugenio Daniel	20-39839704-6	Auxiliar
4	Dorsch, Lucas Nahuel	20-38149288-6	Auxiliar
5	Imbelloni, Marcos Rubén	20-41228816-6	Auxiliar
6	Gelvez Romero, Mauricio	20-33649797-4	Auxiliar
7	Gillig, Matías Raúl	20-36219483-1	Auxiliar
8	Kilstein, Gisela Noemí	27-25025844-0	Auxiliar
9	Llanos, Victoria	27-29686265-2	Auxiliar
10	Meichtry, Selva Graciana	27-29795021-0	Auxiliar
11	Montalbetti, Antonella	27-33422628-5	Auxiliar
12	Nuñez, Mateo Exequiel	20-39839772-0	Auxiliar
13	Olivera, Silvana Raquel	27-30549712-1	Auxiliar
14	Piacenza, Gustavo	20-38515551-5	Auxiliar
15	Regis, Micaela	27-37545897-2	Auxiliar
16	Rubiniche, Ivan Nicolás	20-40991817-5	Auxiliar
17	Salinas, Sandra Alicia	27-21640443-8	Auxiliar
18	Saure, Augusto	20-36318492-9	Auxiliar
19	Paris, Horacio Agustin.	20-36406302-5	Auxiliar
20	Torrez Mildenberger, Luz	27-39257358-0	Auxiliar
21	Trotta, Luis Carmelo	20-37152583-2	Auxiliar
22	Villavicencio, Yamil	20-37563909-3	Auxiliar

//////

Extensión de funciones docentes desde el 01/02/2019 al 09/03/2019:

- Britos, Marcela. Cargo de origen Ciencias Sociales y Salud .CFB. PTDS.
- Canovas, Maria Julieta. Cargo de origen Biología C.F.B. Aux 1°.
- Negro, Mariano. Cargo de origen Ciencias Sociales y Salud C.F.B. Aux 1°.
- Rodríguez, Maria Laura. Cargo de origen Ciencias Sociales y Salud .CFB. PAdjDS.
- Tisocco, Daniela. Cargo de origen Ciencias Sociales y Salud .CFB. JTPDS.



RESOLUCION "CD" N° 1358/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 17 DE DICIEMBRE DE 2018.

VISTO, la solicitud para dictar el Ciclo de Complementación Curricular de la carrera Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica, Sede Posadas, Misiones, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza e Interpretación y Reglamento se expidió favorablemente al respecto.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar a partir del ciclo lectivo 2019, el dictado ciclo de complementación curricular de la carrera Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica, Sede Posadas, Misiones , a realizarse en convenio con la Asociación Misionera de Instrumentadores Quirúrgicos, para alcanzar el título de Licenciado en Instrumentación Quirúrgica, y su respectivo centro de apoyo a la educación universitaria.

ARTICULO 2°.- Autorizar al señor Decano a firmar los convenios correspondientes, para la ejecución del artículo 1º, dando cabal cumplimiento a la normativa vigente en la UNER, para tal fin.

ARTICULO 3°.- Regístrese, notifíquese a los interesados, publíquese en los transparentes de la Facultad y cumplido, archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1357/18.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 17 DE DICIEMBRE DE 2018.-

VISTO, la propuesta de formación de la comisión representante del "Protocolo de actuación de las Expresiones y Acciones Discriminatorias Basadas en las Violencias Sexistas en el Ámbito Universitario", en la sede Villaguay de nuestra Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la comisión de Enseñanza Interpretación y Reglamentos se expidió favorablemente al respecto.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

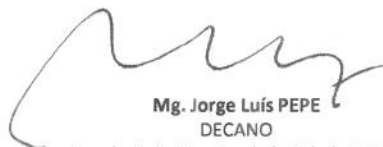
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la comisión, representante del "Protocolo de actuación de las Expresiones y Acciones Discriminatorias Basadas en las Violencias Sexistas en el Ámbito Universitario", de la Facultad de Ciencias de la Salud, sede Villaguay, el cual estará integrado por:

- Lic. Beatriz KOZAK
- Est. Maria de los Milagros CASTRO
- Est. Sofía Anabel RUA
- Lic. Silvio Sebastian SOSA
- Est. Jacqueline Abigail MICHEL
- Lic. Sara RODRIGUES MIGLIARINI.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a las interesadas, publíquese y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1356/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.

VISTO, la solicitud y prórrogas de licencias por enfermedad, presentada por docentes de nuestra Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que obra en Personal de esta dependencia la correspondiente documentación que acredita tal solicitud.

Que corresponde a este Consejo Directivo resolver sobre el particular, según lo dispuesto en el Artículo 46°, inciso c) del Convenio Colectivo de Trabajo docente.

Por ello,

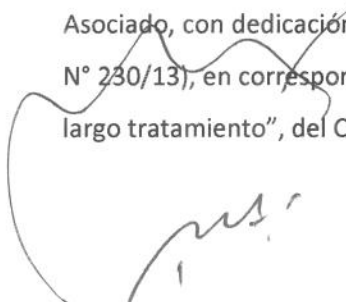
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar prórroga de licencia por enfermedad presentada por los siguientes docentes, de nuestra Facultad:

-Ana Maria BATISTA (DNI Nº 5.679.939), (CUIL 27-05679939-2), Otorgar prórroga de licencia por enfermedad desde el 19 de Noviembre de 2018, y hasta el 18 de Enero de 2019, en un cargo de Auxiliar Primera, con dedicación simple, interina, en las cátedras FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA I y FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II. LE, en correspondencia con lo dispuesto en el Artículo 46, inciso c) "Afección o lesiones de largo tratamiento", del Convenio Colectivo de Trabajo docente.

-PIERSANTI José Eduardo, (DNI. Nº 14.936.962), (CUIL 20-14936962-8), otorgar prórroga de licencia por enfermedad, desde el 13 de Noviembre de 2018, y hasta el 13 de Diciembre de 2018, en un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación parcial, interino, en las cátedras ENFERMERIA DEL ADULTO y ANCIANO, PRACTICA PROFESIONAL y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II. L.E, y en un cargo de Profesor Asociado, con dedicación simple, en la asignatura Ética de la Licenciatura en Enfermería (Res. "CS" Nº 230/13), en correspondencia con lo dispuesto en el Artículo 46, inciso c) "Afección o lesiones de largo tratamiento", del Convenio Colectivo de Trabajo docente.



//

ARTICULO 2°.- Otorgar licencia por enfermedad de largo tratamiento (Art. 46 inc. C Ley 1246/15) a las siguientes docentes de nuestra Facultad:


-FORNERON, Mónica Alejandra (DNI: 18.086.466), (CUIL: 27-18086466-6), Otorgar licencia por enfermedad de largo tratamiento, desde el 24 de Octubre de 2018, y hasta el 21 de Enero de 2019, en un cargo de Jefe de Trabajo Practico Dedicación Simple, Docente Tutor AREA NUTRICION.

-AYALA RAMOS, Nilsa de Jesús, (DNI. Nº 14.432.110), (CUIL 27-14432110-9), Otorgar licencia por enfermedad de largo tratamiento, desde el 22 de Octubre de 2018, y hasta el 20 de Diciembre de 2018, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interina, en la cátedra ENFERMERIA COMUNITARIA y PRACTICA PROFESIONAL. LE y en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interina, en la cátedra ENFERMERIA PSIQUIÁTRICA y con extensión a la PRACTICA PROFESIONAL. LE.

-CASTRO, Elsa, (DNI 10.280.087) (CUIL 27-10280087-2), Otorgar licencia por enfermedad de largo tratamiento, desde el 22 de Octubre de 2018, y hasta el 20 de Diciembre de 2018, en un cargo de Profesora Titular Interina, con dedicación simple, en el Programa Desarrollo e Incentivo a la docencia em la carrera de Medicina.

ARTICULO 3°.- Regístrese, publíquese, notifíquese a la interesada y a la oficina de Personal de la Facultad y cumplido, archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1355/18.

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.

VISTO, la donación de una mesa de anestesia con respirador por parte del hospital J. J Urquiza, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo ha sido considerado valioso material de consulta para toda nuestra comunidad universitaria.

Que el Cuerpo es competente para resolver sobre el particular

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Aceptar en carácter de donación de una (1) mesa de anestesia con respirador por parte del hospital J. J Urquiza. El cuál será utilizada para prácticas en el centro interdisciplinario de simulación en salud de nuestra Facultad. A continuación se detalla:

- Mesa de anestesia BAG 732, Modelo 732 S/N M-1183, con respirador NEUMOVENT 311 S/N 99070610AO.

ARTICULO 2º.- Agradecer la donación de dichos equipos al Hospital Justo José de Urquiza.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, publíquese, notifíquese a la interesada y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1355/18.

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.

VISTO, la donación de una mesa de anestesia con respirador por parte del hospital J. J Urquiza, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo ha sido considerado valioso material de consulta para toda nuestra comunidad universitaria.

Que el Cuerpo es competente para resolver sobre el particular

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


RESUELVE:

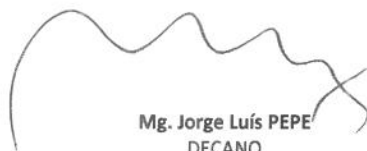
ARTÍCULO 1º.- Aceptar en carácter de donación de una (1) mesa de anestesia con respirador por parte del hospital J. J Urquiza. El cuál será utilizada para prácticas en el centro interdisciplinario de simulación en salud de nuestra Facultad. A continuación se detalla:

- Mesa de anestesia BAG 732, Modelo 732 S/N M-1183, con respirador NEUMOVENT 311 S/N 99070610AO.

ARTICULO 2º.- Agradecer la donación de dichos equipos al Hospital Justo José de Urquiza.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, publíquese, notifíquese a la interesada y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1355/18.

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.

VISTO, la donación de una mesa de anestesia con respirador por parte del hospital J. J Urquiza, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo ha sido considerado valioso material de consulta para toda nuestra comunidad universitaria.

Que el Cuerpo es competente para resolver sobre el particular

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Aceptar en carácter de donación de una (1) mesa de anestesia con respirador por parte del hospital J. J Urquiza. El cuál será utilizada para prácticas en el centro interdisciplinario de simulación en salud de nuestra Facultad. A continuación se detalla:

- Mesa de anestesia BAG 732, Modelo 732 S/N M-1183, con respirador NEUMOVENT 311 S/N 99070610AO.

ARTICULO 2º.- Agradecer la donación de dichos equipos al Hospital Justo José de Urquiza.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, publíquese, notifíquese a la interesada y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1354/18.

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.

VISTO, la donación de tres equipos médicos, donados por la docente Cristina Gariboldi, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo ha sido considerado valioso material de consulta para toda nuestra comunidad universitaria.

Que el Cuerpo es competente para resolver sobre el particular

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar en carácter de donación de tres (3) tres equipos médicos, donados por la docente Cristina Gariboldi. Los cuáles serán utilizados para prácticas en el centro interdisciplinario de simulación en salud de nuestra Facultad, a continuación se detallan:

-2 (dos) Cardoscopios o monitores cardiacos marca RHOMICRON modelo 710M.

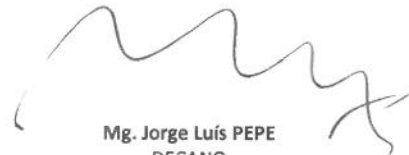
1 (uno) osteodensitómetro marca SUNLIGHT modelo OMNISENSE 7000.

ARTICULO 2º.- Agradecer la donación de dichos equipos a la Dra. Gariboldi Cristina.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, publíquese, notifíquese a la interesada y cumplido archívese.



Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER



Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1354/18.

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.

VISTO, la donación de tres equipos médicos, donados por la docente Cristina Gariboldi, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo ha sido considerado valioso material de consulta para toda nuestra comunidad universitaria.

Que el Cuerpo es competente para resolver sobre el particular

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Aceptar en carácter de donación de tres (3) tres equipos médicos, donados por la docente Cristina Gariboldi. Los cuáles serán utilizados para prácticas en el centro interdisciplinario de simulación en salud de nuestra Facultad, a continuación se detallan:

-2 (dos) Cardoscopios o monitores cardiacos marca RHOMICRON modelo 710M.

1 (uno) osteodensitómetro marca SUNLIGHT modelo OMNISENSE 7000.

ARTICULO 2º.- Agradecer la donación de dichos equipos a la Dra. Gariboldi Cristina.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, publíquese, notifíquese a la interesada y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1354/18.

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.

VISTO, la donación de tres equipos médicos, donados por la docente Cristina Gariboldi, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo ha sido considerado valioso material de consulta para toda nuestra comunidad universitaria.

Que el Cuerpo es competente para resolver sobre el particular

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar en carácter de donación de tres (3) tres equipos médicos, donados por la docente Cristina Gariboldi. Los cuáles serán utilizados para prácticas en el centro interdisciplinario de simulación en salud de nuestra Facultad, a continuación se detallan:


-2 (dos) Cardoscopios o monitores cardíacos marca RHOMICRON modelo 710M.

1 (uno) osteodensitómetro marca SUNLIGHT modelo OMNISENSE 7000.

ARTICULO 2º.- Agradecer la donación de dichos equipos a la Dra. Gariboldi Cristina.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, publíquese, notifíquese a la interesada y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

VISTO, EXP_FCASA-UER: 0001661/2018, sobre Propuesta para la implementación de un sistema de gestión de calidad del Área Laboratorios de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud UNER, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Investigación, se expidió favorablemente al respecto.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.


Por ello:

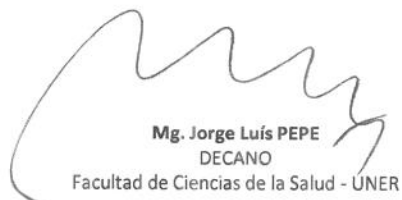
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Propuesta para la implementación de un sistema de gestión de calidad del Área Laboratorios de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud UNER, el que como ANEXO UNICO forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

//

ANEXO UNICO

Propuesta para la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad del Área Laboratorios de Investigación

La investigación en la Facultad de Ciencias de la Salud es la actividad mediante la cual se profundiza, actualiza y explora la convergencia de conocimientos sobre los ejes disciplinares de salud y ambiente mediante grupos interdisciplinarios en áreas de salud prioritarias.

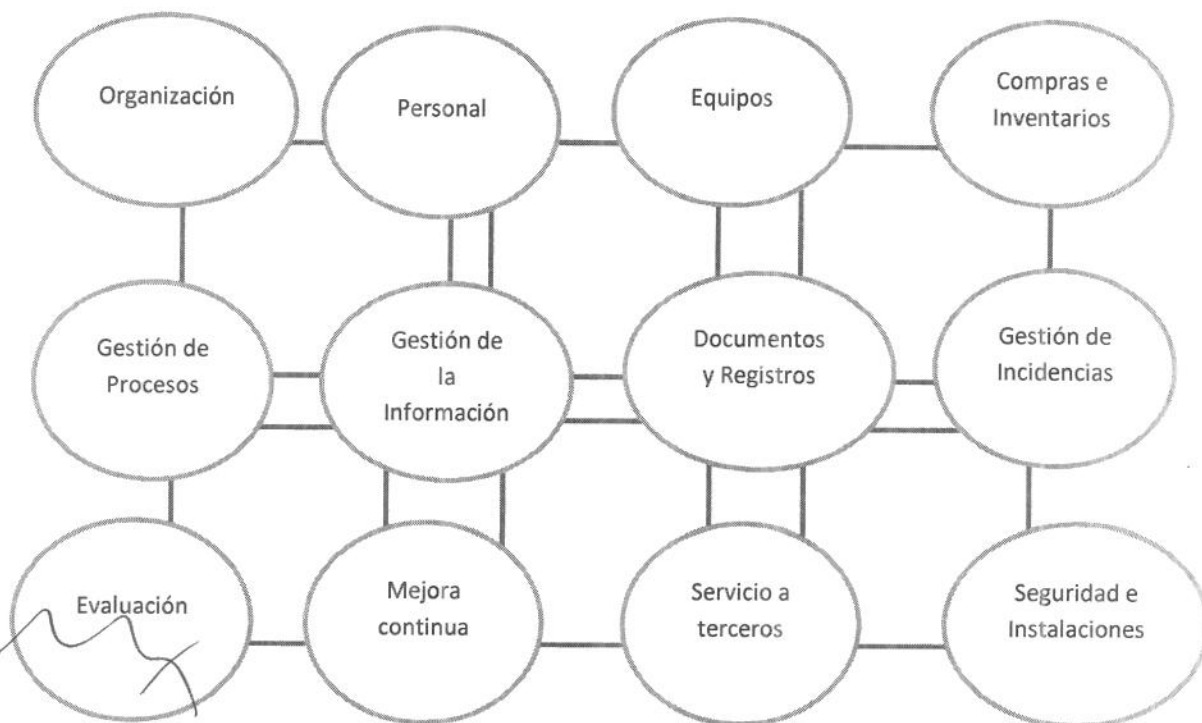
1. Fundamentación

El laboratorio es un espacio físico que funciona en el predio de la Universidad, en el que se realizan actividades científicas, tecnológicas, de transferencia, de formación de RRHH y de extensión universitaria.

Los laboratorios son un sistema complejo y deben cumplir con los requisitos legales establecidos por las autoridades regulatorias y requisitos de Gestión detallados en varias Normas Internacionales de Estandarización como son las ISO (9001, 15025, 15289, 30301) e IRAM, para que su competencia sea la adecuada y sus resultados sean técnicamente validados.

Por esta razón es necesario establecer, implementar y mantener un sistema de gestión apropiado de los Laboratorios de Investigación.

Alcance de este Sistema de Gestión de los laboratorios



///

2. Diagnóstico de la situación actual

Los laboratorios de Investigación se encuentran sin una base de estructura jerárquica organizacional formal que incluya a las áreas de investigación y académica. El uso de los laboratorios se encuentra fragmentado.

Por una parte se encuentra la administración del uso de cada laboratorio otorgada por secretaria académica (Silvana Olivera), la preparación y entrega de materiales e insumos de carrera por los 4 (Walter, Cristian, Sonia, Carla) personas que trabajan de 08:00 a 19:00, bioquímico que maneja la parte de equipos, compras (se le entrega un listado anual para cumplir con los pedidos de cada coordinador de carrera), manejo de precursores con dependencia en Rectorado.

3. Propuesta:

- Promover la articulación integral a través de una metodología de trabajo coordinada y consensuada con cada área.

-Materializar los proyectos de investigación con datos válidos y confiables, coordinar el uso de los laboratorios entre las actividades académicas de docentes, investigadores y promover el desarrollo de generación de servicios a través de la implementación de un Sistema de Administración Integral.

Para lo cual será necesario contar con lo siguiente:

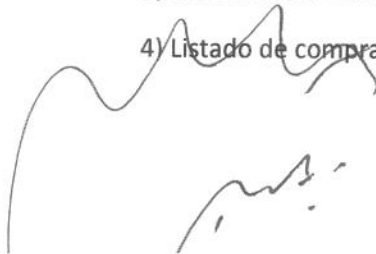
1) Respecto a Equipos de los laboratorios

- Inventario de los equipos de los laboratorios con sus fichas técnicas,
- Identificación a través de codificación de cada equipo
- Listado de todas las determinaciones posibles con cada equipamiento
- Estado de cada equipo calibrado o no, puesta a punto
- Listado de reactivos necesarios para cada equipo
- Listado de proveedores de reactivos
- Listado de proveedores de calibración.

2) Respecto Equipos de Investigación listado de lo adquirido según inciso 4 para proyectos de investigación

3) Estadística de compras de los últimos 3 años respecto a insumos utilizados en el laboratorio

4) Listado de compras anual para el año 2019 solicitado por cada coordinador de cátedra



////

- 5) Presentación de un cronograma de prácticas académicas que utilicen las instalaciones de los laboratorios de investigación, detallando que determinaciones se realizarán, y el total de alumnos que ingresará
- 6) Presentación de los proyectos de investigación en curso que utilicen equipos o las instalaciones de los laboratorios de investigación
- 7) Talleres de coordinación de tareas antes del comienzo de clases para la organización y articulación entre áreas académicas y de investigación
- 8) Escritura e implementación de procedimientos sobre el uso adecuado de las instalaciones de los laboratorios
- 9) Capacitación de buenas prácticas a los docentes que utilizaran los laboratorios.

4. Otras líneas de trabajo

4.1 Internas

- Optimizar infraestructura, uso de equipamientos de los laboratorios de investigación.
- Promoción para el desarrollo de nuevos proyectos de investigación que utilicen equipos existentes o nuevos en los laboratorios de investigación con el fin de obtener sustentabilidad financiera con fondos propios.
- Establecimiento de indicadores que midan la articulación entre temáticas de investigación y los intereses de las carreras de salud dictadas. Trabajo en equipo con la Asesoría Pedagógica. Publicación de datos.
- Establecimiento de las unidades de laboratorios de investigación en el organigrama general de la Facultad
- Comunicación e intercambio con responsables de la administración y gestión de laboratorios de otras Facultades de la Universidad Nacional de Entre Ríos ya sean para líneas de investigación en conjunto o para unificar criterios de manejo de los laboratorios.
- **Trabajar bajo el marco de ISO 50501 para aplicar mejores prácticas internacionales para una innovación sustentable**
- Manejo adecuado de precursores químicos y otros reactivos.

4.2 Externas

- Énfasis para alcanzar el reconocimiento de competencias técnicas de los laboratorios de investigación

////

- Asistencia y participación en Jornadas en Comité Científico orientadas al fortalecimiento de los laboratorios de investigación

-Transferencia y participación en eventos de divulgación

-Búsqueda de Externos asociados a proyectos de investigación

-Implementar acciones tendientes a desarrollar en forma conjunta la cooperación académica científico-tecnológica bajo el convenio firmado con el Hospital "Justo José de Urquiza"

Ejemplos de algunos servicios que pueden ser implementados:

-Estudio del metabolismo del hierro en anemias microcíticas. Etapa de diagnóstico, seguimiento.

-Enfermedades reumáticas: Control de lupus, artritis reumatoidea

-Colinesterasa sérica

-Perfil lipídico extendido

-Amonio: insuficiencia hepática

6- Recursos

-Profesionales con dedicación horaria suficiente para la Gestión Integral de los Laboratorios de Investigación

-Formación de equipo interdisciplinario para la Gestión de los Laboratorios aprobada por el Consejo Directivo

-Acceso restringido y controlado a los laboratorios

-Gabinetes para el personal que administra los laboratorios, docentes e investigadores que usen las instalaciones de los mismos, a fin de guardar sus elementos personales

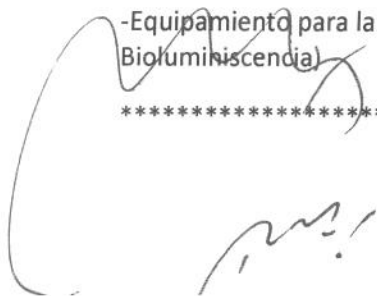
-Sala de reuniones para docentes, investigadores, equipo de gestión de los laboratorios

-Oficina administrativa de los laboratorios

-Recursos humanos para la redacción de los manuales, organización de las capacitaciones, publicaciones, vinculación con la secretaria de investigación, académica y de extensión universitaria

-Circuito cerrado de cámaras de filmación

-Equipamiento para la verificación de la limpieza y desinfección de los laboratorios (ATP Bioluminiscencia)



RESOLUCION "CD" N° 1351/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el EXP_FCSA-UER: 0001500/2018; sobre el llamado a cubrir 1 (UNA) Beca de Formación en Investigación para el PID UNER N°10070 "FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL ASOCIADOS A LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS EN NIÑOS", cuya directora es la Dra. Emiliana Orcellet, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 417/15 sobre el Sistema de Becas para Estudiantes de Grado y Pregrado, dispone una beca de formación para cada PID-UNER.

Que según RES. "CD" N° 1770/17, se designa a la becaria Martinez Regina (DNI 38.515.958) la cual al día de la fecha, pierde el beneficio de la beca según Ordenanza 417, Anexo I, capítulo VI, artículo 29, correspondiente a la cesación según ítem "c", dado que la estudiante finalizó la carrera y se cumplieron los 6 meses de extensión de su condición.

Que la Comisión de Bienestar Estudiantil y Becas produjo el siguiente orden de mérito: 1) CAIRE Daiana Marisol DNI: 38.770.801; 2) SALVI Eugenia Delfina DNI: 39.261.811; 3) BACCON Guadalupe DNI:38.515.231; 4) ASSELBORN Juan José DNI:39.837.320; 5) REYMUNDO STEGMAN Federico Martín DNI: 37.338.569; 6) MOLINA Milagros DNI:38.770.837; 7) WUILLE Jacqueline Stefanía DNI: 38.572.793; 8) TRABA Micaela Magalí DNI:36.318.234; 9) GODOY Eduardo Ramiro DNI:38.571.805.

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, se expidió favorablemente al respecto.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

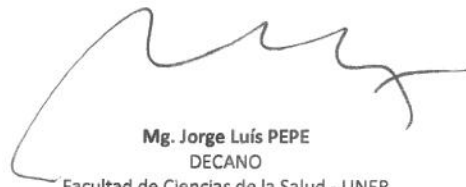
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar una (1) Beca de Formación en Investigación a partir del 1° de Diciembre de 2018, a la alumna CAIRE Daiana Marisol DNI: 38.770.801, para el PID N° 10070 "FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL ASOCIADOS A LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS EN NIÑOS", cuya directora es la Dra. Emiliana Orcellet.

ARTICULO 2°.- Regístrese, publíquese, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.



Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER



Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el EXP_FCSA-UER: 0001500/2018; sobre el llamado a cubrir 1 (UNA) Beca de Formación en Investigación para el PID UNER N°10070 "*Factores de riesgo ambiental asociados a las enfermedades respiratorias agudas en niños*", cuya directora es la Dra. Emiliana Orcellet, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N°417/15 sobre el Sistema de Becas para Estudiantes de Grado y Pregrado, dispone una beca de formación para cada PID-UNER.

Que, la Comisión de Bienestar Estudiantil y Becas produjo el siguiente orden de mérito: 1) CAIRE Daiana Marisol DNI: 38.770.801; 2) SALVI Eugenia Delfina DNI: 39.261.811; 3) BACCON Guadalupe DNI:38.515.231; 4) ASSELBORN Juan José DNI:39.837.320; 5) REYMUNDO STEGMAN Federico Martín DNI: 37.338.569; 6) MOLINA Milagros DNI:38.770.837; 7) WUILLE Jacqueline Stefanía DNI: 38.572.793; 8) TRABA Micaela Magalí DNI:36.318.234; 9) GODOY Eduardo Ramiro DNI:38.571.805.

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, se expidió favorablemente al respecto.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar una (1) Beca de Formación en Investigación a partir del 1º de Noviembre de 2018, a la alumna CAIRE Daiana Marisol DNI: 38.770.801, para el PID N° 10070 "*FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL ASOCIADOS A LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS EN NIÑOS*", cuya directora es la Dra. Emiliana Orcellet.

ARTICULO 2°.- Regístrese, publíquese, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.



Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER



Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1350/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el sistema de becas para alumnos de la universidad, y

CONSIDERANDO:

Que la inscripción se realizará por medio del sistema "Tehuelche" que la Universidad dispone para este particular.

Que el período de apertura de inscripción a becas para estudiantes avanzados de nuestra Facultad, se realizará a partir del día 15 de Octubre de 2018, finalizando el día 20 de Diciembre de 2018.

Que el período de apertura de inscripción a becas para ingresantes 2019, de nuestra Facultad, se realizará a partir del día 11 de Febrero de 2019, finalizando el día 08 de Marzo de 2019.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.


Por ello:


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Establecer el periodo de inscripción, mediante el Sistema "Tehuelche", de aspirantes a becas para estudiantes avanzados de nuestra Facultad, a partir del día 15 de Octubre de 2018, finalizando el día 20 de Diciembre de 2018, ajustándose a la Ordenanza Nº 417 de la UNER.-

ARTICULO 2º.- Establecer el periodo de inscripción, mediante el Sistema "Tehuelche", de aspirantes a becas para estudiantes ingresantes de nuestra Facultad, a partir del día 11 de Febrero de 2019, finalizando el día 08 de Marzo de 2019, ajustándose a la Ordenanza Nº 417 de la UNER.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese, comuníquese a quienes corresponda, elévese Copia al Consejo Directivo a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCION "CD" N° 1349/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

VISTO, Solicitud de renuncia del becario Godoy, Francisco (DNI: 39.035.476), a la beca de Formación de Recursos Humanos de nuestra Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el becario Godoy, Francisco (DNI: 39.035.476), ha sido beneficiado con el otorgamiento de 1(una) beca para participar en el proyecto de Extensión "MICS" de la Dir. Est. CORDFIELD Juliana.

Que, es necesario designar a un estudiante beneficiario de la beca de formación de recursos humanos en su remplazo ubicado en el orden de méritos.

Que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles realizo el control correspondiente, y la Comisión de Bienestar Estudiantil, se expidió favorablemente al respecto.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar de baja de la Beca de Ayuda a la Formación de Recursos Humanos a partir del día 31 de Octubre de 2018, al estudiante GODOY, Francisco (DNI: 39.035.476), sede C. del Uruguay.

ARTICULO 2°.- Otorgar una (1) Beca de Formación de Recursos Humanos a partir del 1º de Noviembre de 2018 y hasta su finalización, a la estudiante DRI, Melanie Tamara (DNI: 42.580.257), sede C. del Uruguay.

ARTICULO 3°.- Regístrese, publíquese, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO

Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO

Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCION "CD" N° 1348/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

VISTO, EXP_FCSA-UER: 1501/2018, Sobre Jornada de Ambiente y Comunidad, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, se expidió favorablemente al respecto.

Que el presupuesto solicitado estará sujeto a disposición presupuestaria.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la realización de Jornada de Ambiente y Comunidad. Organizado por la Carrera Licenciatura en Salud Ambiental, Cátedras: Higiene y Seguridad Laboral, Mecánica de los Fluidos, Derecho Ambiental, Análisis Matemático, Pedagogía y Didáctica y Salud Pública. Organizadores Externos: Municipio de Primero de Mayo. A realizarse el día 29 de Noviembre de 2018.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCION "CD" N° 1347/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

VISTO, EXP_FCSA-UER: 1128/2018, Sobre Jornada "Ambiente y Educación, desde una Perspectiva Holística", y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, se expidió favorablemente al respecto.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la realización de Jornada "Ambiente y Educación, desde una Perspectiva Holística". Organizada por la por la Carrera Licenciatura en Salud Ambiental, Cátedras: Higiene y Seguridad Laboral, Higiene y Seguridad Ambiental, Análisis Matemático Ambiental, Pedagogía y Didáctica y Salud Pública. Organizadores Externos: Departamento de Ciencias Naturales Colegio Justo José de Urquiza. A realizarse el día 08 de Noviembre de 2018.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCION "CD" Nº 1346/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

VISTO, EXP_FCSA-UER: 1490/2018, sobre Convocatoria a Beca de Proyecto de Extensión Universitaria "MICS (Música, Cultura, y Salud)" Directora: Est. Juliana CORFIELD, y

CONSIDERANDO:

Que al cierre de la inscripción se registraron los siguientes estudiantes postulantes a la beca: GODOY, Eduardo Ramiro (DNI: 38.571.805); LOPEZ, Ludmila (DNI: 34.850.238); SARTORI, Lucas (DNI: 40.346.215); GODOY, Francisco Javier (DNI: 39.035.476); TRABA, Micaela Magalí (DNI: 36.318.234); ZANINI, Manuel (DNI: 39.034.630); SACK German (DNI: 39.028.932); MOLINA, Federico Emanuel (DNI: 40.692.798).

Que reunida la Comisión de Bienestar Estudiantil y Becas produjo el siguiente orden de mérito, según lo dispone la Ordenanza 417/15 (Artículo 17) de la Universidad Nacional de Entre Ríos: GODOY Francisco Javier (DNI: 39.035.476), TRABA Micaela Magalí (DNI: 36.318.234), SACK German (DNI: 39.028.932).

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

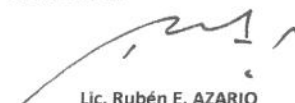
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Otorgar una (1) Beca de extensión a partir del 1º de noviembre de 2018 y hasta la finalización del proyecto, al alumno, GODOY Francisco Javier (DNI: 39.035.476), en el PEX "MICS (Música, Cultura, y Salud)" Directora: Est. Juliana CORFIELD.

ARTICULO 2º. - Regístrese, publíquese, elévese copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCION "CD" N° 1345/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

VISTO, EXP_FCSA-UER: 1426/2018, sobre Convocatoria a Beca de Proyecto de Extensión Universitaria "Aportando en la prevención de la violencia de Género en Concepción del Uruguay". Directora: Lic. Erica FOTI, y

CONSIDERANDO:

Que al cierre de la inscripción se registraron los siguientes estudiantes postulantes a la beca: GODOY Eduardo Ramiro, (DNI: 38.571.805); FILIPPINI, Giovanni (DNI: 39.840.404); FERNANDEZ VON METZEN Micaela (DNI: 36.563.945).

Que reunida la Comisión de Bienestar Estudiantil y Becas produjo el siguiente orden de mérito, según lo dispone la Ordenanza 417/15 (Artículo 17) de la Universidad Nacional de Entre Ríos: FILIPPINI, Giovanni (DNI: 39.840.404); GODOY Eduardo Ramiro, (DNI: 38.571.805); FERNANDEZ VON METZEN Micaela (DNI: 36.563.945).

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

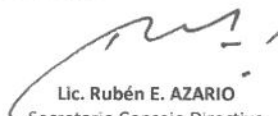
Por ello:

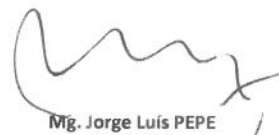
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Otorgar una (1) Beca de extensión a partir del 1° de noviembre de 2018 y hasta la finalización del proyecto, al alumno FILIPPINI, Giovanni (DNI: 39.840.404), en el PEX "Aportando en la prevención de la violencia de Género en Concepción del Uruguay" Directora: Lic. Erica FOTI,

ARTICULO 2°. - Regístrese, publíquese, elévese copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCION "CD" Nº 1344/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

VISTO, EXP_FCSA-UER: 1488/2018, sobre Convocatoria a Beca de Proyecto de Extensión Universitaria "Cuidado Comunitario de Mascotas. Estrategias de promoción de salud y prevención". Directora: Lic. Leticia De Benedetti, y

CONSIDERANDO:

Que al cierre de la inscripción se registraron los siguientes estudiantes postulantes a la beca: SALVI, Eugenia Delfina, (DNI: 39.261.811); REYMUNDO STEGMAN, Federico Martin (DNI: 37.338.569); SANCHEZ, María Esperanza (DNI: 42.847.449); LOPEZ, Ludmila (DNI: 34.850.238).

Que reunida la Comisión de Bienestar Estudiantil y Becas produjo el siguiente orden de mérito, según lo dispone la Ordenanza 417/15(Artículo 17) de la Universidad Nacional de Entre Ríos: SALVI, Eugenia Delfina, (DNI: 39.261.811); REYMUNDO STEGMAN, Federico Martin (DNI: 37.338.569).

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Otorgar una (1) Beca de extensión a partir del 1º de noviembre de 2018 y hasta la finalización del proyecto, a la alumna SALVI, Eugenia Delfina (DNI: 39.261.811), en el PEX "Cuidado Comunitario de Mascotas. Estrategias de promoción de salud y prevención". Directora: Lic. Leticia De Benedetti

ARTICULO 2º. - Regístrese, publíquese, elévese copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1343/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Daiana Paola CORRA, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.


Por ello:

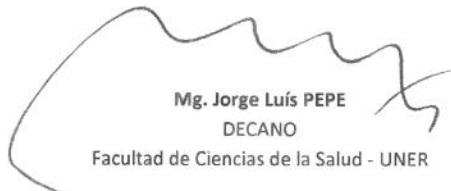
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Daiana Paola CORRA, (D.U. Nº40.161.871), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA UNIVERSITARIA el que quedará registrado bajo el Nº 9274.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN ENFERMERIA**

Matricula N°: 40161871

CI N°: 40161871

Legajo N°: 13217

Apellido y Nombres: Corra, Daiana Paola

Plan: 2004

Resolución N°: Minist. 1382/05

Fecha: 15/11/2005

T.E.D. N°: 1529/18

Título previo: BACHILLER EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

APROBADAS				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00001 BIOLOGIA	6 (aprobado)	02/07/2015	415104	1
00002 BIOQUIMICA	7 (bueno)	16/11/2015	415402	1
00003 BIOFISICA	8 (muy bueno)	01/07/2015	415086	1
00004 CIENCIAS SOCIALES Y SALUD	7 (bueno)	01/12/2015	415534	1
00005 ANATOMO - FISIOLOGIA	6 (aprobado)	16/12/2015	415680	1
00006 BIOFISICA I	6 (aprobado)	23/02/2016	415847	1
00007 FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA I	6 (aprobado)	15/12/2015	415651	1
00008 BIOQUIMICA I	7 (bueno)	14/12/2015	415620	1
00009 NUTRICION Y DIETOTERAPIA	8 (muy bueno)	03/12/2015	415584	1
00010 ETICA	7 (bueno)	08/03/2016	415950	1
Año: 2				
00011 FARMACOLOGIA	7 (bueno)	02/08/2016	416321	1
00012 MICROBIOLOGIA GENERAL	8 (muy bueno)	01/08/2016	416296	1
00013 ANTROPOLOGIA Y COMUNICACION	7 (Bueno)	22/06/2016	416051	1
00014 PSICOLOGIA INSTITUCIONAL	8 (muy bueno)	06/03/2017	417059	1
00015 FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA II	7 (Bueno)	21/06/2016	416053	1
00016 ENFERMERIA COMUNITARIA	7 (bueno)	28/07/2017	417436	1
00017 ENFERMERIA MATERNOINFANTIL	6 (aprobado)	16/12/2016	416752	1
Año: 3				
00018 ENFERMERIA PSIQUIATRICA	7 (bueno)	25/07/2018	418670	1
00019 ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO	9 (distinguido)	06/12/2017	417860	1
00020 INGLES	7 (Bueno)	15/06/2017	417218	1

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Matricula N°: 40161871

CI N°: 40161871

Legajo N°: 13217

Apellido y Nombres: Corra, Daiana Paola

Plan: 2004

Resolución N°: Minist. 1382/05

Fecha: 15/11/2005

T.E.D. N°: 1529/18

Título previo: BACHILLER EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 3 00021 PRACTICA PROFESIONAL	7 (Bueno)	12/11/2018	418843	1

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN ENFERMERIA**

Matricula N°: 40161871

CI N°: 40161871

Legajo N°: 13217

Apellido y Nombres: Corra, Daiana Paola

Plan: 2004

Resolución N°: Minist. 1382/05

Fecha: 15/11/2005

T.E.D. N°: 1529/18

Título previo: BACHILLER EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

DESAPROBADAS				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00002 BIOQUIMICA	4 (insuficiente)	27/07/2015	415162	1
00002 BIOQUIMICA	4 (insuficiente)	29/06/2015	415059	1
00004 CIENCIAS SOCIALES Y SALUD	5 (insuficiente)	17/11/2015	415430	1
00 CIENCIAS SOCIALES Y SALUD	5 (insuficiente)	28/07/2015	415186	1
00006 BIOFISICA I	4 (insuficiente)	15/12/2015	415650	1
00006 BIOFISICA I	5 (insuficiente)	01/12/2015	415537	1
00006 BIOFISICA I	5 (insuficiente)	17/11/2015	415433	1
00008 BIOQUIMICA I	3 (insuficiente)	30/11/2015	415521	1
Año: 2				
00012 MICROBIOLOGIA GENERAL	5 (insuficiente)	04/07/2016	416161	1
00017 ENFERMERIA MATERNOINFANTIL	5 (insuficiente)	25/11/2016	416572	1
Año: 3				
00019 ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO	4 (insuficiente)	22/11/2017	417696	1
00019 ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO	5 (insuficiente)	26/07/2017	417397	1

Total de asignaturas aprobadas: 21

Total de asignaturas desaprobadas: 12

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 12/11/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,05

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 6,12

Título Obtenido: Enfermera Universitaria

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Téc. MARÍA FABIANA IGARZARTE
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. ETCHVERRY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

RESOLUCIÓN "CD" N° 1342/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Juliana María Luz RUIZ, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.


Por ello:

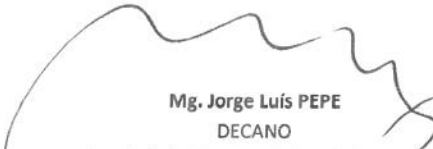
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Juliana María Luz RUIZ, (D.U. N° 40693980), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA UNIVERSITARIA el que quedará registrado bajo el N° 9269.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

Matricula N°: 40693980

DNI N°: 40693980

Legajo N°: 13893

Apellido y Nombres: Ruiz, Juliana María Luz

Plan: 2004

Resolución N°: Minist. 1382/05

Fecha: 15/11/2005

T.E.D. N°: 1530/18

Título previo: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

APROBADAS					
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio	
Año: 1					
00001 BIOLOGIA	7 (Bueno)	17/06/2016	416036	1	
00002 BIOQUIMICA	7 (Bueno)	16/06/2016	416038	1	
00003 BIOFISICA	6 (aprobado)	27/07/2016	416232	2	
00 CIENCIAS SOCIALES Y SALUD	7 (Bueno)	24/06/2016	416048	1	
00005 ANATOMO - FISIOLOGIA	9 (distinguido)	23/11/2016	416531	1	
00006 BIOFISICA I	9 (Distinguido)	14/11/2016	416406	1	
00007 FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA I	7 (bueno)	07/03/2017	417064	1	
00008 BIOQUIMICA I	10 (Sobresaliente)	10/11/2016	416408	1	
00009 NUTRICION Y DIETOTERAPIA	10 (sobresaliente)	24/11/2016	416550	1	
00010 ETICA	8 (Muy Bueno)	09/11/2016	416409	2	
Año: 2					
00011 FARMACOLOGIA	9 (distinguido)	04/07/2017	417345	1	
00012 MICROBIOLOGIA GENERAL	9 (distinguido)	03/07/2017	417314	1	
00013 ANTROPOLOGIA Y COMUNICACION	9 (Distinguido)	23/06/2017	417214	1	
00014 PSICOLOGIA INSTITUCIONAL	10 (Sobresaliente)	15/06/2017	417215	1	
00015 FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA II	9 (distinguido)	04/07/2017	417346	1	
00016 ENFERMERIA COMUNITARIA	9 (distinguido)	24/11/2017	417741	1	
00017 ENFERMERIA MATERNOINFANTIL	9 (Distinguido)	10/11/2017	417569	1	
Año: 3					
00018 ENFERMERIA PSIQUIATRICA	7 (bueno)	04/07/2018	418628	1	
00019 ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO	9 (distinguido)	02/07/2018	418571	1	
00020 INGLES	10 (Sobresaliente)	13/06/2018	418462	1	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
4 DIC 2018
Certifico que la presente es fotocopia del original que consta de la fecha.

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
M.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN ENFERMERIA

Matricula N°: 40693980

DNI N°: 40693980

Legajo N°: 13893

Apellido y Nombres: Ruiz, Juliana María Luz

Plan: 2004

Resolución N°: Minist. 1382/05

Fecha: 15/11/2005

T.E.D. N°: 1530/18

Título previo: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

A P R O B A D A S				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 3 00021 PRACTICA PROFESIONAL	8 (Muy Bueno)	12/11/2018	418843	1

Total de asignaturas aprobadas: 21

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 12/11/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,48

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,48

Título Obtenido: Enfermera Universitaria

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Tic. MARIA FABIANA IGARZA, L.
DIRECTORA ACADEMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO B. LITCHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

C. del Uruguay, 4 DIC 2018

Certifica que lo presentado es copia fiel del original
que tengo a la vista.

FERNANDO ARIZO MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1341/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Gisela Verónica VALDEZ, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.


Por ello:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Profesional Gisela Verónica VALDEZ, (D.U. Nº 33.252.880), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA el que quedará registrado bajo el Nº 9260.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

Matricula N°: 33252880

DNI N°: 33252880

Legajo N°: 14377

Apellido y Nombres: Valdez, Gisela Verónica

Plan: 2010

Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 1504/18

Título previo: Enfermero/a Profesional

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00190 Enfermería en Cuidados Criticos	7 (Bueno)	04/03/2016	233759	2
00191 Metodología de la Investigación I	7 (Bueno)	29/06/2016	235194	2
00192 Seminarios de Enfermería	8 (Muy Bueno)	05/07/2016	235196	2
00193 Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	7 (Bueno)	07/07/2016	235198	2
00194 Epidemiología	7 (Bueno)	07/07/2016	235200	2
Año: 2				
00195 Educación y Ciencias de la Salud	7 (Bueno)	28/07/2016	237853	10
00196 Perspectivas y Tendencias de la Enfermería	9 (Distinguido)	04/08/2016	239280	12
00197 Informática Aplicada	7 (Bueno)	09/08/2016	239292	11
00198 Metodología de la Investigación II	7 (Bueno)	22/12/2016	239337	10
00199 Trabajo Final sobre Enfermería	8 (Muy Bueno)	05/10/2018	265324	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 05/10/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,40

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,40

Título Obtenido: Licenciada en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Tec. M. A. FABIANA IGARZA
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1340/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada María José BOJORQUE, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a María José BOJORQUE, (D.U. Nº 33.801.852), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA el que quedará registrado bajo el Nº 9277.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN KINESIOLOGIA Y FISIATRÍA

Matrícula N°: 882330713060

DNI N°: 33801852

Legajo N°: 9066

Apellido y Nombres: Bojorque, María José

Plan: 2004

Resolución N°: Minist. 340/99

Fecha: 15/07/1999

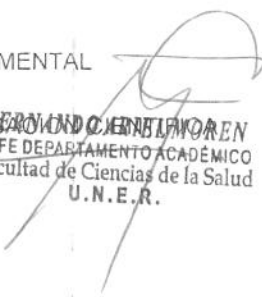
T.E.D. N°: 1532-2018

Título previo: TÉCNICO AGROPECUARIO

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00001 BIOLOGIA	9 (Distinguido)	05/07/2007	140108 (1)	1
00002 BIOQUIMICA	9 (Distinguido)	02/07/2007	140097 (1)	1
00003 BIOFISICA	9 (Distinguido)	05/07/2007	140098 (1)	1
00004 CIENCIAS SOCIALES Y SALUD	8,5 (Distinguido)	05/07/2007	140100 (1)	1
00448 ANATOMIA I	9 (Distinguido)	30/11/2010	1593674	1
00449 BIOFISICA I	6 (Aprobado)	29/11/2007	142908 (1)	1
00450 HISTOLOGIA	7 (Bueno)	02/05/2011	1593915	1
00451 INTRODUCCION A LA KINESIOLOGIA Y FISIATRIA	7 (Bueno)	12/12/2007	142927 (1)	1
Año: 2				
00452 ANATOMIA II	8 (Muy Bueno)	18/12/2012	1594709	1
00453 FISIOLOGIA	9 (Distinguido)	08/07/2011	1594056	1
00454 SEMIOPATOLOGIA MEDICA	6 (Aprobado)	09/08/2013	1594989	1
00455 BIOMECANICA	6 (Aprobado)	21/12/2011	1594302	1
00456 PSICOLOGIA MEDICA Y SALUD MENTAL	8 (Muy Bueno)	20/06/2008	143043	1
00457 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN FISIOTERAPIA	7 (Bueno)	10/07/2013	1594919	1
Año: 3				
00458 TECNICAS KINESICAS I	7 (Bueno)	04/12/2013	1595095	1
00459 FISIOTERAPIA I	6 (Aprobado)	11/03/2014	1595239	1
00460 FISIOTERAPIA II Y CLIMATOTERAPIA	7 (Bueno)	16/09/2014	1595418	1
00461 MODULO DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	7 (Bueno)	21/02/2014	1595197	1
00462 EVALUACIONES KINEFISIATRICAS	7 (Bueno)	19/09/2013	1595037	1
00463 KINEFILAXIA	9 (Distinguido)	16/09/2013	1595010	1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
4 DIC 2018
Certifica que el presente es el expediente de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría


ERAMUNDO CENILINOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA

Matricula N°: 882330713060

DNI N°: 33801852

Legajo N°: 9066

Apellido y Nombres: Bojorque, María José

Plan: 2004

Resolución N°: Minist. 340/99

Fecha: 15/07/1999

T.E.D. N°: 1532-2018

Título previo: TÉCNICO AGROPECUARIO

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 3				
00464 SEMIOPATOLOGIA QUIRURGICA	8 (Muy Bueno)	18/12/2014	1595552	1
00465 INGLES I	7 (Bueno)	23/11/2012	1594641	1
Año: 4				
00466 TECNICAS KINESICAS II	8 (Muy Bueno)	07/03/2016	1596016	1
00467 FARMACOLOGIA	8 (Muy Bueno)	23/02/2015	1595592	1
00468 KINESIOLOGIA DEPORTIVA	7 (Bueno)	30/07/2015	1595757	1
00469 CLINICA KINEFISIATRICA MEDICA	7 (Bueno)	07/03/2016	1596019	1
00470 TALLER DE FORMACION DOCENTE	8 (Muy Bueno)	20/11/2013	1595074	1
00471 ORTESIS Y PROTESIS	8 (Muy Bueno)	02/03/2015	1595605	1
00472 PSICOMOTRICIDAD Y NEURODESARROLLO	8 (Muy Bueno)	03/12/2015	1595884	1
00473 INGLES II	9 (Distinguido)	27/06/2014	1595306	1
00474 BIOETICA	8 (Muy Bueno)	29/06/2014	1595315	1
Año: 5				
00475 TECNICAS KINESICAS III	8 (Muy Bueno)	20/12/2016	1596323	1
00476 BIOINFORMATICA Y REHABILITACION COMPUTACIONAL	8 (Muy Bueno)	01/08/2016	1596167	1
00477 KINESIOLOGIA LEGAL Y DEONTOLOGIA	7 (Bueno)	22/06/2015	1595670	1
00478 CLINICA KINEFISIATRICA QUIRURGICA	7 (Bueno)	15/12/2016	1596304	1
00479 SEMINARIO DE TESIS	8 (Muy Bueno)	06/11/2015	1595803	1
00480 ORGANIZACION HOSPITALARIA Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL Y DE LOS CENTROS DE REHABILITACION	8 (Muy Bueno)	22/06/2015	1595672	1
00481 KINEFISIATRIA ESTETICA	8 (Muy Bueno)	27/07/2016	1596146	1
00482 KINESIOLOGIA OCUPACIONAL Y LABORAL	8 (Muy Bueno)	19/06/2015	1595671	1

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Lugar de emisión: VILLA GUAY

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA

Matricula N°: 882330713060

DNI N°: 33801852

Legajo N°: 9066

Apellido y Nombres: Bojorque, María José

Plan: 2004

Resolución N°: Minist. 340/99

Fecha: 15/07/1999

T.E.D. N°: 1532-2018

Título previo: TÉCNICO AGROPECUARIO

A P R O B A D A S

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 5 00483 PRACTICAS HOSPITALARIAS	6 (Aprobado)	28/06/2018	1596882	1
00484 TRABAJO FINAL	7 (Bueno)	04/10/2018	1596973	1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

4 DIC 2018

Certifica que la presente es fiel copia del original
que tengo a la vista.


FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA

Matricula N°: 882330713060

DNI N°: 33801852

Legajo N°: 9066

Apellido y Nombres: Bojorque, María José

Plan: 2004

Resolución N°: Minist. 340/99

Fecha: 15/07/1999

T.E.D. N°: 1532-2018

Título previo: TÉCNICO AGROPECUARIO

DESAPROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00448 ANATOMIA I	4 (Insuficiente)	14/09/2010	1593576	1
00448 ANATOMIA I	3 (Insuficiente)	06/10/2009	1592993	1
00448 ANATOMIA I	4 (Insuficiente)	18/08/2009	1592923	1
00450 HISTOLOGIA	3 (Insuficiente)	03/03/2008	142970 (1)	1
00451 INTRODUCCION A LA KINESIOLOGIA Y FISIATRIA	3 (Insuficiente)	28/11/2007	142903 (1)	1
Año: 2				
00452 ANATOMIA II	2 (Insuficiente)	08/05/2012	1594427	1
00452 ANATOMIA II	2 (Insuficiente)	01/03/2012	1594397	1
00452 ANATOMIA II	3 (Insuficiente)	04/12/2012	1594667	1
00452 ANATOMIA II	2 (Insuficiente)	07/08/2012	1594549	1
00452 ANATOMIA II	1 (Insuficiente)	10/07/2012	1594493	1
00454 SEMIOPATOLOGIA MEDICA	4 (Insuficiente)	12/07/2013	1594938	1
00454 SEMIOPATOLOGIA MEDICA	3 (Insuficiente)	17/05/2013	1594877	1
00454 SEMIOPATOLOGIA MEDICA	5 (Insuficiente)	08/03/2013	1594818	1
00457 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	4 (Insuficiente)	15/05/2013	1594858	1
00457 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	4 (Insuficiente)	03/08/2011	1594089	1
Año: 3				
00460 FISIOTERAPIA II Y CLIMATOTERAPIA	2 (Insuficiente)	26/08/2014	1595404	1
Año: 5				
00478 CLINICA KINEFISIATRICA QUIRURGICA	4 (Insuficiente)	01/12/2016	1596257	1

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA**

Matricula N°: 882330713060

DNI N°: 33801852

Legajo N°: 9066

Apellido y Nombres: Bojorque, Maria José

Plan: 2004 Resolución N°: Minist. 340/99

Fecha: 15/07/1999

T.E.D. N°: 1532-2018

Título previo: TÉCNICO AGROPECUARIO

DESAPROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 5 00483 PRACTICAS HOSPITALARIAS	5 (Insuficiente)	03/05/2018	1596841	1

Total de asignaturas aprobadas: 41

Total de asignaturas desaprobadas: 18

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 04/10/2018


Prom. J académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,62

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 6,28

Título Obtenido: Licenciada en Kinesiología y Fisiatría


Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.


Director del Área / Firma

Téc. MARÍA FABIANA IGARZA
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. ITTCHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNER
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

4 DIC 2018

Certifico que la presente es una copia fiel de lo que tengo a la...

FERNANDO ABEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

RESOLUCIÓN "CD" N° 1339/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Romina Nataly RUIZ, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

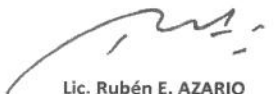
Por ello:

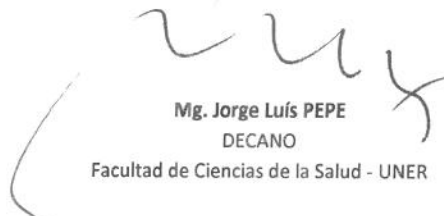
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Técnica Superior en Obstetricia Romina Nataly RUIZ, (D.U. N° 36.530.543), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN OBSTETRICIA el que quedará registrado bajo el N° 9211.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR LICENCIATURA EN OBSTETRICIA

Matricula N°: 36530543

DNI N°: 36530543

Legajo N°: 13985

Apellido y Nombres: Ruiz, Romina Nataly

Plan: 2013

Resolución N°: Minist. 3145/15

Fecha: 26/11/2015

T.E.D. N°: 1052-2018

Título previo: Técnica/o Superior en Obstetricia

APROBADAS				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 00542 INTRODUCCION A LA UNIVERSIDAD	7 (Bueno)	14/09/2016	416361	4
00543 DESEMPEÑO PROFESIONAL	7 (Bueno)	19/09/2016	416368	4
00544 INTRODUCCION A LOS METODOS Y TECNICAS DEL TRABAJO INTELECTUAL	7 (Bueno)	14/09/2016	416362	4
00545 CIENCIAS SOCIALES Y SALUD	7 (Bueno)	22/12/2016	416839	4
00546 PSICOLOGÍA	7 (Distinguido)	20/12/2016	416843	4
00547 OBSTETRICIA COMUNITARIA	8 (Muy Bueno)	15/02/2017	416930	4
00548 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I	7 (Bueno)	23/11/2016	416542	4
00549 PSICOPROFILAXIS	8 (Muy Bueno)	08/02/2017	416899	4
00550 ORGANIZACION Y GESTION DE SERVICIOS DE OBSTETRICIA	9 (Distinguido)	15/02/2017	416928	4
00551 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II	9 (Distinguido)	15/03/2017	417136	4
00552 TRABAJO FINAL	8 (muy bueno)	15/03/2018	418405	1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
4 DIC 2018
FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Total de asignaturas aprobadas: 11

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fec. de egreso: 15/03/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,82

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,82

Título Obtenido: Licenciada en Obstetricia

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFE DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Téc. MARÍA FABIANA IGARZABAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. ETICHEVERRY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

